



COOPERATIVA ELÉCTRICA LTDA. DE NORBERTO DE LA RIESTRA.

Fundada el 3 de octubre de 1959.

MEMORIA/ BALANCE GENERAL/ INFORMES

EJERCICIO N°59

Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018.

PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO N°2382/61

MATRÍCULA INAES N°4867

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: LIBRO 1 FOLIO 160 (DEL 21-09-61)

LEGAJO PROVINCIAL: N°871 (ex I.P.A.C.)

José P. Camarano N°526 ; Norberto De La Riestra ; Buenos Aires

CP: B6663ALL ; 02343-440140/261 ; celndlr@gmail.com



Coop. Eléctrica de Norberto de la Riestra

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2017/2018.**

Presidente	Giampieri, Andrés Fabián
Vicepresidente	Favala, Juan Eduardo
Secretario	Agostinelli, Fabián Alcides
Pro Secretario	Lance, Roberto Guillermo
Tesorero	Andorno, Gustavo Gabriel
Pro Tesorero	Bonfiglio, Antonio Aníbal
Vocales titulares	Reynoso, José María
	Medel, Sergio José
	Chacón, Carlos Luis
	Campuzano, Julio César
	Núñez, Mario Celerino
	Gomba, Juan Ignacio
Vocales suplentes	Agresti Carlos Fernando
	-
	-
Síndico Titular	Mancuso, Martín Antonio
Síndico Suplente	Spinetta, Walter Fabián
Representante Municipal	Tosto, Rodrigo

Esta es la formación del Consejo de Administración, al cierre del ejercicio, para más detalles ver título “CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN”



PLANTA FUNCIONAL Y ASESORÍAS

(En orden alfabético por sectores)

Cento, Vanesa Elisabeth.	Administración
García Cernuda, Francisco.	
Peix, Blanca Lilia.	
Staffolani, Luis Miguel.	
Cetrari, Gastón.	Redes
Brachetti, Gabriel.	
Quiroga, Jorge Omar.	
Regino, Gaspar Oscar.	
Endara, Santiago.	Redes / Guardia reclamos
Hochner, Patricio Alberto.	
Palas, Pablo Federico.	
Rodríguez, Matías Javier.	Redes / Oficina técnica
Grasiosso, Daian Eleonel.	
Irigoyen, Leandro Rubén.	Redes / Toma estado
Zabala, Alberto Maximiliano.	Ingeniería / Oficina técnica (Asesor)
Sólino, Carlos Nahuel.	Gas
Iramendi, Claudio Gastón.	Gas (Colaborador municipal) (*)
Villaruel, Juan José.	Internet
Severini, Sebastián Leonel.	Internet (Asesor)
Rodríguez, Laura Jorgelina.	Maestranza
Bracco, Ricardo José.	Institucional (Asesor)
Mercante, Mario César.	Sistemas informáticos y redes (Asesor)
Cra. Ertini, Virginia.	Contaduría (Asesor)
Dr. Segreti, Carlos Alberto.	Legales (Asesor)
Dra. Fernández, María Sol.	Legales (Asesor)
Cuattrini, Guillermo Federico.	Gerencia (Asesor)

(*) Ver "Personal y asesorías - Retiros"

ASESORES EXTERNOS

Cr. Ezequiel Alejandro Merlino.	Auditor externo
Recci, Fernando Javier.	Sistema SIG-COOP
Lic. Di Lisio, Martín.	Sistema SIG-COOP
Ing. Javier Remigio Castellanos.	Seguridad e higiene

**“CONVOCATORIA”**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 33º) del ESTATUTO SOCIAL, como así también con lo determinado en el Régimen Legal de las Cooperativas “Ley 20.337” el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra, ha resuelto convocar a sus asociados, a la **“ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°59”** que se realizará el día 7 de diciembre de 2018, a las 19:00 horas en la sede de la Cooperativa, sita en calle José Pascual Camarano N° 526, de la localidad de Norberto de la Riestra, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2º) Designación de una comisión escrutadora compuesta de tres miembros para la recepción de los votos y fiscalización de la elección.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, todo correspondiente al quincuagésimo noveno Ejercicio Económico, cerrado el 30 de septiembre de 2018.
- 4º) Consideración del destino del saldo que surge de la remediación establecida por la RT 48.
- 5º) Consideración de la aplicación de la “Cuota de Capital” para la implementación de servicios sociales.
- 6º) Elección de:
 - a) Cuatro miembros titulares del Consejo de Administración por tres años, en reemplazo de los señores: Fabián Alcides AGOSTINELLI; Roberto Guillermo LANCE; Antonio Aníbal BONFIGLIO y Carlos Luis CHACÓN, por vencimiento de sus mandatos.
 - b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración por un año, en reemplazo de los señores: Mario Celerino NUÑEZ quién pasó a desempeñarse como titular en reemplazo de Lorena Vanina LÓPEZ por renuncia a su cargo; Juan Ignacio GOMBA quién pasó a desempeñarse como titular en reemplazo de Rocío Inés SPINETTA por renuncia a su cargo y Carlos Fernando AGRESTI, por vencimiento de su mandato.

NORBERTO DE LA Riestra (B), octubre de 2018.


FABIÁN ALCIDES AGOSTINELLI
Secretario


ANDRÉS FABIÁN GIAMPIERI
Presidente

NOTA: Se encuentra a disposición de los señores asociados la Memoria y el Balance General, al 30 de septiembre de 2018, documentación que puede ser retirada de nuestra oficina de administración en horario de 8:00 a 12:00 horas, a partir del día 25 de noviembre de 2018.

Del Estatuto: Art. 34º) Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos:

Art. 8º) Las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos titulares y suplentes deberán ser presentadas para su oficialización ante el Consejo de Administración, desde la fecha de la convocatoria y hasta (8) ocho días corridos antes de la fecha de realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración realizar las observaciones, si las hubiere.



COOPERATIVA ELÉCTRICA LTDA. DE NORBERTO DE LA RIESTRA.

Fundada el 3 de octubre de 1959.

MEMORIA

EJERCICIO N°59

Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018.

PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO N°2382/61

MATRÍCULA INAES N°4867

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: LIBRO 1 FOLIO 160 (DEL 21-09-61)

LEGAJO PROVINCIAL: N°871 (ex I.P.A.C.)

José P. Camarano N°526 ; Norberto De La Riestra ; Buenos Aires

CP: B6663ALL ; 02343-440140/261 ; celndlr@gmail.com



Coop. Eléctrica de Norberto de la Riestra



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 59

1 de octubre de 2017 / 30 de septiembre de 2018

Señores Asociados de la
COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA
DE NORBERTO DE LA RIESTRA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de someter a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros y anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico quincuagésimo noveno, comprendido entre el 1° de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, como así también efectuar una breve exposición sobre la labor desarrollada en el citado período.

CONSIDERACIONES GENERALES

Una vez más, ponemos a consideración de nuestros asociados la Memoria Anual en la que intentamos sintetizar las numerosas acciones que como Cooperativa desarrollamos en pos de mejorar día a día, los servicios prestados a la comunidad.

Después de atravesar varios años de situaciones económicamente desventajosas, el sinceramiento de las tarifas ha permitido trabajar con un margen económico que favorece el avance de las obras de infraestructura. Esto permitirá, con el tiempo una paulatina mejora en el servicio.

Si bien entendemos que los sucesivos aumentos, impuestos por el Ministerio de Infraestructura de la provincia, fueron producto de un retraso por ajustes inexistentes en períodos anteriores, no dejamos de ver con preocupación que la suma de los mismos desde hace tres ejercicios han significado un aumento que ronda un 500% en el importe facturado, situación que puede complicar la economía de algunas familias.

No obstante, el aumento de la cotización de la moneda “dólar estadounidense” (situación de público conocimiento) hizo que baje drásticamente el poder adquisitivo de la Cooperativa, ya que los insumos fundamentales, tales como cables, transformadores, columnas, fusibles, etc., están valuados en la mencionada moneda.

La “cuota de capitalización”, que es la fuente de ingresos que esta Cooperativa destinaría durante este ejercicio a la implementación de servicios sociales (como fue resuelto en la última Asamblea), desde el mes de agosto de 2017 pasó a ser de un 5% de la base imponible. Luego, ante el malestar de los vecinos por los aumentos de febrero de 2018 (ver apartado “TARIFAS Y CUOTA DE CAPITAL” y “REUNIONES ESPECIALES”), se resolvió suspender el cobro de la misma, lo que produjo un retraso en la implementación del servicio de sepelios.

De acuerdo a lo expresado en la memoria anterior, pertenecemos a una organización que **no persigue el lucro**, por esto nos preocupa la situación económica de las personas de la comunidad. Es así como manifestamos, a través de nuestras federaciones, la



importancia de ordenar el sistema del FPCT (Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias) lo que permitiría una tarifa más equilibrada. Pedimos también por la mejora del sistema de Tarifa Social, donde se incluya a quienes más lo necesiten.

Aun cuando creemos que tenemos muchas cosas por hacer, no han sido pocas las tareas llevadas a cabo: Se continuó con las obras de infraestructura, eje fundamental del plan de este Consejo de Administración; Se participó de diversas actividades con la finalidad de pensar en una institución que se sostenga en el tiempo, con una variedad de servicios para nuestra comunidad, especialmente el servicio de sepelio (Ver ítem “PROYECTOS DE NUEVOS SERVICIOS”.); Recogimos la experiencia del malestar del mes de marzo y actuamos en consecuencia según lo descrito en el apartado “REUNIONES ESPECIALES”; además de las detalladas en la presente memoria.

Todas estas actividades siguen trazando una línea de trabajo, tanto del Consejo de Administración, como de la planta funcional de esta institución, que asume el importante papel de motores del desarrollo local en nuestra comunidad.

Tenemos historia, desarrollo, territorialidad, y por supuesto, el acompañamiento y compromiso de nuestros asociados. Como todos, tenemos aciertos y errores, pero todo el plantel de esta Cooperativa actúa con plena conciencia de que integra una empresa solidaria y democrática, movidos por la vocación y la convicción de aportar algo más cada día.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración está conformado por doce miembros titulares y tres suplentes. Tal como se muestra en la tabla correspondiente. También cuenta con un consejero municipal que representa al Municipio de 25 de mayo. La Sindicatura está conformada por un miembro titular y un suplente. Los consejeros titulares tienen un mandato de tres años; los suplentes un año y los síndicos duran dos años en su cargo. El consejero municipal sólo es designado y/o removido por el Poder Ejecutivo Municipal. Este cuerpo se reúne quincenalmente con el fin de abordar diferentes cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la institución, en cada uno de los servicios que presta, además los consejeros titulares se reúnen semanalmente junto al gerente para tratar los temas cotidianos.

Cabe consignar que la presencia de los consejeros en la Cooperativa es permanente, atendiendo y resolviendo diferentes cuestiones que se van presentando a diario. Todas estas tareas son realizadas Ad-Honorem por todos los miembros del Consejo de Administración. Tras el acto eleccionario que se llevó a cabo durante la última Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 22 de diciembre de 2017 y luego de la reunión en la que se efectuó la distribución de cargos, el Consejo de Administración de la Cooperativa quedó constituido como se muestra en la tabla correspondiente, con la salvedad que el día 27 de septiembre de 2018, se les aceptó la renuncia a su cargo a las consejeras vocales titulares Rocío Inés Spinetta y Lorena Vanina López, quienes las habían presentado por razones estrictamente personales, y fueron reemplazadas en su condición de titulares, por los consejeros suplentes Juan Ignacio Gomba y Mario Celerino Núñez.

Como es costumbre los hechos tratados este año, al igual que las numerosas reuniones en materia federativas y con otras Cooperativas, demandaron un extenso tiempo de



trabajo del Consejo de Administración. Todas las situaciones laborales, reuniones, negociaciones o comunicaciones para resolver situaciones cotidianas de diferentes niveles de importancia, fueron enfrentadas fundamentalmente favoreciendo el consenso. El Consejo de Administración se reunió de manera formal en 32 oportunidades, contando con una asistencia promedio de sus miembros del 63%.

PERSONAL Y ASESORÍAS

La Cooperativa, debe atender las necesidades de sus asociados en más de tres mil novecientos servicios, sumando: gas; electricidad e internet. Asimismo, necesita rendir cuentas y explicar el funcionamiento de cada uno de ellos, ante numerosos organismos estatales, mediante la entrega de diversos informes y presentaciones. Por ello, además de su planta funcional, cuenta con asesores internos en las áreas de: Ingeniería; Seguridad e Higiene; Internet; Institucionales; Sistemas informáticos y redes; Contaduría; Auditoría; Legales y Gerencia. También cuenta con asesorías externas, en las áreas de Auditoría externa y sistema informático de gestión, estos dos servicios fueron contratados a una de las federaciones a la que pertenecemos, FEDECOBA.

Como en los años anteriores, dentro del área de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la Cooperativa cuenta con los servicios del Ingeniero Javier Remigio Castellanos (M.P.C.I.B.A. N°48184). Todos estos datos están mostrados en la tabla correspondiente. Las modificaciones en el personal y las asesorías que se dieron durante este ejercicio son:

- Retiros:

Durante este ejercicio dejaron de prestar servicio, el Sr. Julio Ernesto Santucho que se desempeñaba como guardia de reclamos, a partir del día 28 de febrero de 2018 (Sindicato de Luz y Fuerza.), la Sra. Lidia Ester De La Orden que se desempeñaba en el sector de maestranza, a partir del día 17 de abril de 2018 (Sindicato de Empleados de Comercio.) y el Sr. Walter Enrique Cetrari, quien se desempeñaba como jefe de redes, a partir del día 15 de agosto del 2018 (Sindicato de Luz y Fuerza.).

El señor Abel Papavero dejó de prestar el servicio como enfermero responsable de ambulancia, el día 13 de agosto de 2018.

- Incorporaciones:

A partir del primer día de diciembre de 2017 se incorporó al Sr. Gabriel Brachetti, como personal de redes eléctricas, bajo el Sindicato de Luz y Fuerza. A partir del día 25 de abril de 2018 a la Sra. Laura Jorgelina Rodríguez como personal de maestranza bajo el Sindicato de Empleados de Comercio.

Como colaborador interno, a partir del 16 de julio 2018 se incorporó a la Dra. María Sol Fernandez, como abogada contratada.

- Recategorización:

A partir del primer día de septiembre de 2018 el empleado Francisco García Cernuda fue cambiado de convenio laboral, de Empleado de Comercio a empleado bajo el Sindicato de Luz y Fuerza en la categoría 8.

Se seleccionó al empleado Gastón Cetrari como jefe de redes en la categoría 16, y al empleado Gaspar Regino, como Sub jefe en la categoría 14, ambos dentro del Sindicato de Luz y Fuerza.



El empleado de internet, Juan José Villaruel, que se desempeñaba en media jornada, pasó a desempeñarse en jornada completa.

PASANTÍAS

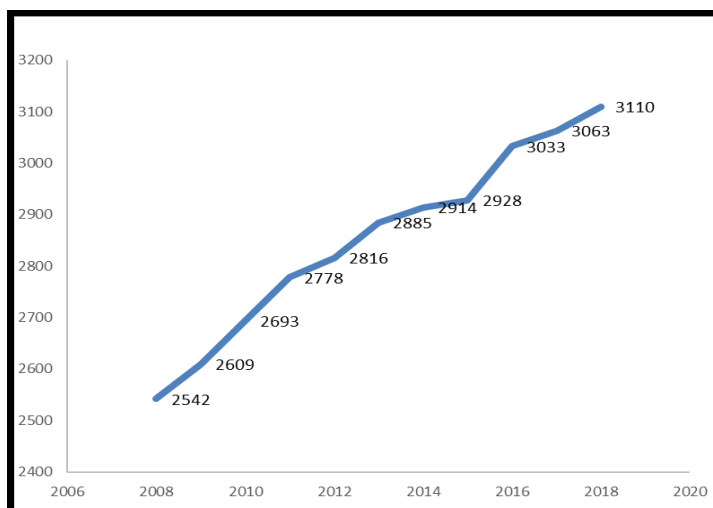
Lamentablemente, este año no contamos con la asistencia de pasantes.

SERVICIOS A LOS ASOCIADOS

• Servicio de distribución de energía eléctrica.

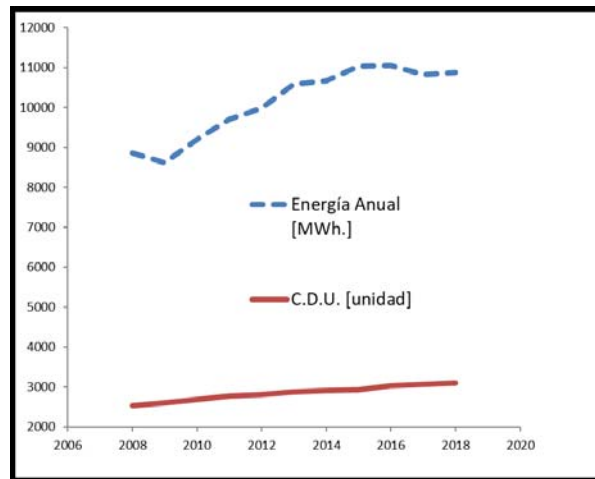
Nuestra función principal es atender el servicio de distribución eléctrica para una amplia zona de cobertura. Al día del cierre del ejercicio, se abastecen 3.110 usuarios, de los cuales unos 2322 son residenciales, 331 son comerciales, 435 rurales, 18 usuarios son usuarios "T2" (plantas de silos y pequeñas industrias) y 4 puntos de suministro de alumbrado público. Distribuidos en un total de 2.656 asociados activos, es decir que tienen uno o más suministros vigentes.

Durante el ejercicio se mantuvo la evolución positiva en el número de suministros eléctricos. A continuación, mostramos la evolución del número de suministros en los últimos diez años.



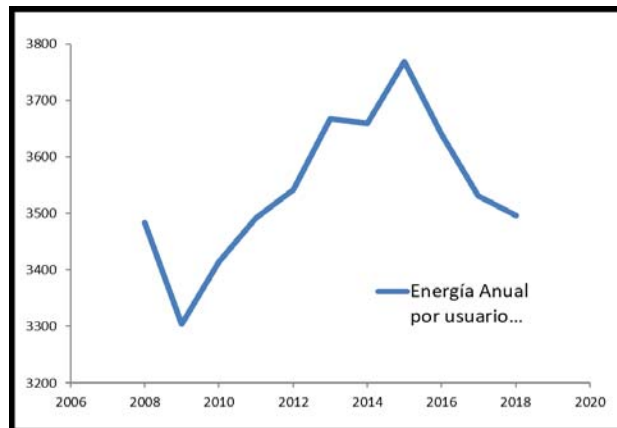
La tasa media interanual, en estos 10 años fue aproximadamente del 2%. En el período 2017-2018 el incremento neto fue de 47 suministros, es decir cerca del 1,5%.

En el próximo gráfico, podemos ver la relación entre la cantidad de usuarios y la energía adquirida.



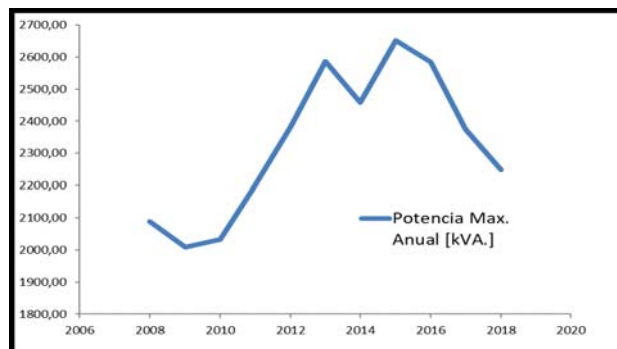
Como se puede observar, la energía tiene un comportamiento creciente, al igual que la cantidad de usuarios, pero con mayor velocidad.

Para comparar estas variables, se muestra el siguiente gráfico:



Aquí se puede observar, como la energía por usuario viene con un comportamiento creciente desde el 2009 a 2015, y de 2015 a la fecha tuvo un retroceso del 7,23%.

Como vemos en el siguiente gráfico, la potencia tuvo un comportamiento similar al de energía.



Desde un punto de vista técnico-ambiental, y teniendo en cuenta el origen de la energía eléctrica en nuestro país (67% fósil), se puede decir que, al menos en nuestra localidad, se evidencia una tendencia hacia el consumo responsable.



El servicio urbano cubre una superficie aproximada de 2 km² de zona urbana y 3 km² de zona suburbana en nuestra localidad. También lo hace para las localidades de Achupallas, partido de Alberti, y los parajes Berraondo y La Rabia.

En el sector rural tiene una amplia área de concesión en tres partidos diferentes, a saber: 25 De Mayo, Alberti y Roque Pérez con alrededor de 700 km de extensión de líneas de media tensión rurales.

• **Servicio de internet.**

Al inicio de este ejercicio, siguiendo con una inversión moderada y un crecimiento sostenido de usuarios se habían logrado equilibrar las finanzas del sector. Los costos del mismo, en su mayoría, compra de conectividad, equipamientos, etc. están fijados en dólares. La devaluación de la moneda estadounidense, que ha sido de público conocimiento, produjo un desfasaje entre ingresos y egresos. En lo sucesivo, se irán haciendo ajustes en los abonos que permitan volver a equilibrar la situación, seguir mejorando el servicio y prestar esta herramienta de comunicación que se expande a cada momento.

En este lapso se incrementó la prestación de 276 a 308 usuarios, un aumento superior al 11%, lo que nos motiva a seguir creciendo para atender esta necesidad.

Se han reducido considerablemente, las interrupciones del servicio, aunque todavía subsisten algunos de estos problemas, debido a la inestabilidad propia de los enlaces de radio.

Este servicio demanda un tráfico de datos cada vez más intenso y se hace difícil seguir la demanda tecnológica, no obstante, asumiendo nuestra responsabilidad empresarial y social local, de ser titulares de una licencia habilitante, debemos prestar el servicio apuntando a mejorar, día a día, su calidad. Se encuentra avanzada la negociación para lograr el acceso a la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) y comenzar a prestar un servicio de la calidad que nuestra comunidad se merece. Para esto, el Consejo de Administración se encuentra trabajando en la consulta a diferentes empresas.

• **Servicio de distribución domiciliaria de gas.**

El servicio de distribución provee gas domiciliario a más de 500 grupos familiares y/o empresas. Esta Cooperativa brinda solamente el servicio de mantenimiento de la planta de gas y atención de los clientes en nombre y representación de BAGSA, prestando un servicio de confort a los usuarios de gas, y un invaluable aporte de energía de calefacción hogareña en la época invernal al núcleo de la planta urbana. Si este aporte no existiese se vería una sobre demanda eléctrica imposible de soportar por nuestras redes.

Al cierre del ejercicio, el Municipio de 25 de Mayo ha comenzado a realizar las obras civiles para la instalación de un nuevo tanque de gas con una capacidad de 7m³. Esto significaría que, cuando esté en funcionamiento, exista la posibilidad de realizar entre 80 y 90 nuevas conexiones.

• **Servicio de ambulancia de alta complejidad.**

La Cooperativa, cuenta con un servicio de ambulancia de alta complejidad al que suscriben más de 3.000 adherentes.



Afortunadamente, en este ejercicio se realizaron solamente tres traslados a la ciudad de 25 de Mayo. Lamentablemente, algunos usuarios han necesitado el servicio, pero no contaban en ese momento con un médico que lo solicite.

Debemos recordar que es una unidad equipada para traslados médicos de alta complejidad por lo que se encuentra a disposición exclusiva de los asociados, debiendo ser requerida por un profesional de la medicina. También, durante este ejercicio, se abrió el diálogo con los profesionales del medio para intercambiar opiniones y disponer si fuera necesario un incremento del monto a pagar por la entidad, en concepto de honorarios médicos al solicitante del servicio.

• **Servicio de alumbrado público.**

La Cooperativa presta al Municipio de 25 de Mayo el servicio de alumbrado público en la localidad de Norberto de la Riestra. Para esto se percibe un monto discriminado en la factura y con el mismo se afrontan los gastos de energía, materiales para el alumbrado, mano de obra e inversiones para la puesta en servicio de nuevos artefactos.

Durante este período se agregaron en la planta urbana más de 50 artefactos de alumbrado público marca “Strand” modelo “MBA70” de vapor de sodio de alta presión de 150W, montados sobre columnas de hormigón armado de 9 metros de longitud y 400kg de rotura en la cima. Además, en el playón municipal, siendo la obra más destacada, se colocaron 20 luminarias LED marca “Strand” modelo “RS160”, a pedido del municipio. Sirve también esta obra, a manera de prueba, para evaluar el proyecto de recambio de alumbrado que se está llevando a cabo.

PROYECTOS DE NUEVOS SERVICIOS

Con la finalidad de satisfacer lo solicitado por la comunidad, respecto a la prestación del servicio de sepelios, esta entidad procedió a gestionar la documentación correspondiente para poder materializarla.

El día 20 de septiembre del 2018 el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), aprobó el “**REGLAMENTO INTERNO DE SEPELIOS DE LA COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA DE NORBERTO DE RIESTRA**” mediante el cual se autoriza a la Cooperativa a brindar a sus asociados y grupo familiar a cargo el servicio Cooperativo de sepelios. Luego se inscribió el mismo en el Registro Nacional de Cooperativas. El Consejo de Administración se está abocando a la compra de los vehículos para la prestación del servicio, así como el alquiler de la propiedad para la sala velatoria. Simultáneamente, se está evaluando el ingreso de un empleado para capacitarlo en la prestación del mismo.

CAPACITACIONES

Octubre de 2017 - El gerente Guillermo F. Cuattrini y el Ing. Alberto M. Zabala visitaron el segundo Congreso Provincial de la Ingeniería Eléctrica, en el mismo se mostraron las tendencias en generación distribuida renovable (parques eólicos de baja potencia) y sus diversas opciones. También se trató el tema de la reglamentación de la norma AEA90364 “**REGLAMENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES**”.



Noviembre 2017- Curso de capacitación sobre “Uso y conservación de los elementos de protección personal” dictado por el Ingeniero Javier Remigio Castellanos en nuestra Cooperativa, en el cual participaron Gastón Cetrari, Santiago Endara, Daian Grasiasso, Alberto Maximiliano Zabala, Matías Rodríguez, Walter Enrique Cetrari y Gaspar Regino.

Diciembre 2017- Curso de capacitación sobre “Introducción, definición y composición del fuego, tipos y clases de fuegos, agentes de extinción y métodos de extinción, simulacros de extinción” dictado por el Ingeniero Javier Remigio Castellanos en nuestra Cooperativa, en el cual participaron Gastón Cetrari, Santiago Endara, Alberto Maximiliano Zabala, Matías Rodríguez, Walter Enrique Cetrari, Gaspar Regino, Pablo Palas y Gabriel Brchetti.

Junio de 2018 - La contadora Virginia Ertini, participó del curso llevado a cabo en la ciudad de Tandil sobre la resolución técnica N°48, “REMEDIACIÓN DE ACTIVOS” organizado por el centro de graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNICEN y la delegación Tandil del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Junio de 2018 – El gerente Guillermo Cuatrinini y el operario de internet Juan José Villaruel, participaron del curso "PERTENENCIA Y CALIDAD DE GESTIÓN", organizado por FEDECOBA y dictado por el profesor Rodrigo Fernández Miranda de la UNTREF.

Junio 2018 – Se realizó en la sede de nuestra Cooperativa el curso de capacitación para TRABAJOS CON TENSIÓN EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN. De esta forma se cumplió con la Res. SRT 3068/14. Al mismo asistieron las vecinas Cooperativas de: Pedernales; Zona Sur 25 de Mayo y Antonio Carboni. Este curso logró la certificación de trabajos con tensión de los empleados de nuestra Cooperativa y de Cooperativas vecinas, logrando un importante avance ya que la ausencia de habilitaciones a las que se accede a través de este curso, puede comprometer la cobertura de la ART en caso de accidentes de esa naturaleza.

Agosto 2018- El Presidente de Consejo de Administración Andrés Giampieri junto a los consejeros Favala; Andorno; Bonfiglio; Chacón y los asesores Bracco y Cuatrinini, participaron del 3° Congreso Cooperativo de FEDECOBA, llevado a cabo el 16 y 17 de agosto pasado en Mar del Plata, que contó con el contundente acompañamiento de más de 350 representantes de 102 organizaciones cooperativas.

El compromiso de trabajo por la sostenibilidad económica, social, cultural y ambiental de sus correspondientes comunidades fue revalidado por los más de 350 representantes de organizaciones cooperativas que confluyeron el 16 y 17 de agosto en el Congreso celebrado en el Hotel 13 de Julio de la ciudad de Mar del Plata, en línea con la propuesta de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que adhiere el movimiento cooperativo.

Hubo un masivo y contundente acompañamiento de cooperativas de base, asociadas y no asociadas, federaciones, confederaciones, organismos y autoridades nacionales y provinciales, intendentes y representantes de otras organizaciones de la economía social y solidaria; por lo que el encuentro fue una genuina expresión de la necesaria



intercooperación para continuar “Trabajando por comunidades sostenibles”, tal como proponía el lema del congreso federativo.

El acto de apertura contó con las palabras de bienvenida del presidente de FEDECOBA Ariel Guarco, el saludo del secretario general de FATLyF Guillermo Moser y el mensaje del presidente del INAES Marcelo Collomb, quienes coincidieron en señalar la necesidad de un trabajo integrado de las distintas organizaciones que, sin perder la identidad, pongan sus mejores herramientas al servicio del desarrollo de las comunidades.

Durante los paneles temáticos, con la destacada presencia de importantes panelistas, fueron abordados distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto es: Energía asequible y no contaminante (ODS N°7); Agua limpia y saneamiento (ODS N°6); Innovación e infraestructura (ODS N°9); Educación de calidad (ODS N°4) y Ciudades y comunidades sostenibles (ODS N°11).

Las conclusiones quedaron plasmadas en un documento final cuya versión abreviada fue leída en la clausura del congreso: *“El desarrollo sostenible exige el compromiso de los habitantes de cada localidad junto con una estrategia global liderada por los organismos internacionales. Ambos aspectos son indispensables, y allí reside la potencialidad del movimiento cooperativo: desde la participación democrática y el compromiso social en cada comunidad podemos construir compromiso global con el desarrollo sostenible”*.

CONVENIO BOMBEROS VOLUNTARIOS

Como se propuso en el ejercicio anterior, se concretó el acercamiento con los Bomberos Voluntarios de nuestra localidad, y se puso en marcha un acuerdo, mediante el cual la Cooperativa proveyó a los Bomberos Voluntarios de dos torsos para la práctica de RCP, organizando éstos las respectivas capacitaciones. Siendo la primera el día viernes 6 de octubre de 2017 realizada de forma abierta en la sede de los Bomberos Voluntarios. Luego se abrió la inscripción para el dictado dentro de las instituciones educativas. Según el informe brindado por los Bomberos Voluntarios se han logrado capacitar a unas 400 personas.

INVERSIONES Y REGULARIZACIONES

Se presentó ante la Dirección de Energía de Buenos Aires (DEBA) la documentación necesaria para la obtención de un nuevo préstamo “Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior” (F.E.D.E.I.). El mismo consiste de un crédito a diez años de plazo, con una tasa fija en pesos del 6%, otorgado por la Secretaria de Energía para desarrollar una obra en el Barrio Avellaneda. La firma de dicho convenio está supeditada a la decisión del Subsecretario de Energía de la Nación.

Respecto del F.E.D.E.I. anterior que consistía en el reemplazo de cien columnas de hormigón armado, se deja constancia que se lleva un total de 66 piquetes iniciados en obras, restando 34 que se esperan terminar durante los próximos ejercicios, sujeto a condiciones climáticas y disponibilidad económica.

A través de FEDECOBA se suscribió un convenio denominado “YPF en ruta” lo que significa un importante descuento en combustibles y lubricantes, además de un mejorado esquema de control.



RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Concurso escolar FEDECOBA 2018.

El día 12 de julio se llevó a cabo la elección de la Comisión Provisoria de la primera Cooperativa Escolar de la localidad. Esta Cooperativa participará en el Concurso Escolar FEDECOBA 2018, posteriormente. El día 5 de septiembre se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de la Cooperativa Escolar COOPESOL, en la sede de la EES N°2 “Carlos Pellegrini”. El día 14 de septiembre se visitó el Consejo Escolar de 25 de Mayo, con la finalidad de inscribir la Cooperativa Escolar COOPESOL, este proceso de inscripción se encuentra en marcha.

Finalmente, el día 9 de noviembre próximo se participará de la jornada final en la localidad de Tornquist organizada por FEDECOBA y la Cooperativa Eléctrica de Tornquist. A la misma asistirán alumnos y profesores de la Escuela EES N° 2 Carlos Pellegrini.

TARIFAS Y CUOTA DE CAPITAL

La situación tarifaria, sufrió la siguiente evolución, al inicio del ejercicio estaba determinada por la resolución MIySP 419/17 (tramo 1), en los meses de noviembre y diciembre 2017 se aplicó la tarifa prevista en la MIySP 419/17 (tramo 2) generando aproximadamente un 35% de incremento, en enero 2018, se aplicó la correspondiente a la MIySP 419/17 (tramo 3) generando aproximadamente un nuevo 20% adicional, a esto debió sumársele un ajuste por las medidas judiciales que no habían permitido aplicar las tarifas en los meses de mayo a agosto (aplicados en 8 cuotas) y la aplicación de las leyes suspendidas (7290 y 9038 que adicionaron un 15,5%), todas estas aplicaciones sucesivas hicieron que se viera una rampa de ascenso de precios de elevada pendiente. Luego, como corolario en febrero 2018, se aplicó la resolución MIySP 60/18, que consistió en aproximadamente un 30% de aumento, que en conjunción con el fuerte aumento de consumo debido a las altas temperaturas contribuyó a la generación de facturas de montos abultados. Así se motivó un descontento en los usuarios a nivel provincial, no siendo esta Cooperativa la excepción, generándose una aglomeración de asociados el día que se previó la charla explicativa a la aplicación de los cuadros tarifarios. Esto dio lugar, por un lado, a una **intensa revisión por parte de las autoridades provinciales que resultó positivo para nuestra entidad, ya que fueron controlados los procesos de facturación no encontrándose errores en el mismo**. Por otra parte, se generó una fructífera reunión con algunos representantes de asociados, en los que se convino la suspensión de la cuota de capital, hasta septiembre de 2018, situación que fue revertida (tal como estaba prevista) al finalizar este ejercicio. Esta suspensión hizo que se generara un retraso en la implementación del servicio de sepelios.

En este contexto se motivó a los asociados a realizar cambios de titularidad y presentación de documentación para acceder a la tarifa social. La aceptación de este beneficio no depende de la Cooperativa, sino del cruce con el sistema SYNTIS, pero la Cooperativa solicitó al municipio la colaboración de asistentes sociales, para aportar datos al OCEBA sobre las personas que lleguen sin atributos, y posibilitar el ingreso al mismo. El municipio accedió gentilmente a este pedido y puso en marcha la solicitada colaboración.



NOTA: "MIySP" se refiere al Ministerio Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

INFORMES JUDICIALES

Causa por defraudación:

Se copia de manera textual, el informe enviado por el Dr. Agresti:

"N. de la Riestra, 16 de noviembre de 2018.

*Sres. Cooperativa Eléctrica Limitada
de Norberto de la Riestra. -*

S / D.-

Ref.: INFORME causa "Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra s/Denuncia". -

Por medio de la presente les informo que el Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B) a cargo de la Dra. María Teresa BOMAGGIO bajo el N° 3447/17 (N° Interno 891), CONDENO A GERARDO GABRIEL PONZO, como autor material penalmente responsable de los delitos de DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA motivo de la causa principal 3447 y DEFRAUDACION POR APROPIACION INDEBIDA, ADMINISTRACION INFIEL Y MANIPULACION DE UN SISTEMA INFORMATIVO a la PENA DE 1 AÑO DE PRISION DE EJECUCION CONDICIONAL. Asimismo, GERARDO GABRIEL PONZO deberá cumplir por el termino de DOS AÑOS con la siguiente regla de conducta del art. 27 bis del CP: a) Fijar residencia y someterse al cuidado del patronato de liberado, b) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas, c) no cometer nuevos delitos, d) adoptar oficio, arte, industria o profesión adecuada a su capacidad. -

Aclaro que la condicionalidad de la ejecución de la pena, consistente en la cesación del cumplimiento de la pena de prisión, condicionada al cumplimiento de un término de prueba cuya duración en el presente es de dos, en el que se imponen al condenado determinadas reglas de conducta. -

Destaco, que el pedido de Suspensión de Juicio a Prueba le fue rechazado, resultando CONDENADO. -

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlos con distinguida consideración. -

Atentamente, C. Fernando AGRESTI. -"

Mediación judicial por accidente:

El día 28 de septiembre a las 10.30 horas se llevó a cabo mediación judicial en la Ciudad de Mercedes. En representación de la Cooperativa Eléctrica de Norberto de la Riestra asistieron el Dr. Carlos Segreti y el Gerente Guillermo Cuattrini, por la otra parte asistió el Sr. Marcelo Melián y la Dra. Camila Maranessi. El mencionado se encontraba haciendo tareas de mantenimiento edilicio en el techo de la vivienda del Sr. Hugo Moro. En un presunto acercamiento a los cables de media tensión recibió una descarga eléctrica en la cabeza. Según lo manifestado esto le produjo diversos daños (quemadura de tercer grado en cuero cabelludo, ulcera abierta en granulación en vertex cefálico, quemaduras en ambos pies, con pérdida total del segundo dedo derecho y parcial del hallux izquierdo, quemaduras en borde externo del pie derecho). Por otro lado, la Dra. María Sol Fernandez realizó la denuncia del siniestro a la aseguradora



COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL SEGUROS, asimismo se le informó de la cita a esta mediación. Asistió en representación del seguro el Dr. Rodrigo Tosto. Se cerró audiencia sin acuerdo.

REUNIONES ESPECIALES

El día martes 13 de marzo se realizó en la sede de la Cooperativa una reunión informativa abierta con respecto al nuevo cuadro tarifario aplicado por la Provincia de Buenos Aires (res. MIySP 60/18). Debatido e informado el tema en presencia de consejeros, vecinos y el Municipio de 25 de Mayo, participando el Intendente y el Secretario de Gobierno, se llegó a la conformación, por parte de los asociados – usuarios, de un grupo de representantes de los mismos, para participar en una reunión, con el Consejo de Administración de la entidad y representantes del Municipio de 25 de Mayo. La misma se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2018. Se copia de forma textual el acuerdo al que se arribó:

“ACTA ACUERDO:

En la localidad de Norberto de la Riestra, Partido de Veinticinco de Mayo, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las veinte y treinta horas, se reúnen en la sede de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra, algunos miembros del Consejo de Administración, junto a representantes del municipio y representantes de los asociados que se hicieron presente en la charla del día martes 13 de marzo. En representación de la Cooperativa se encuentran sus consejeros; Giampieri, Andrés Fabián D.N.I. 24.787.157; Agostinelli, Fabián Alcides D.N.I. 24.224.255; Lance, Roberto Guillermo D.N.I. 29.850.341; Andorno, Gustavo Gabriel D.N.I. 24.035.184 y el síndico de la institución, Mancuso, Martín Antonio D.N.I. 26.318.787.

En representación de los asociados se hacen presentes: Santopietro, Alejandro D.N.I. 20.038.565; Gómez Ignacio D.N.I. 27.846.379 y Damill, Jorge Emilio D.N.I. 11.774.755. En representación del municipio, están presentes, los señores: Lorenzo, Nicolás D.N.I. 22.166.738; Penovi, Norberto Ariel D.N.I. 17.520.695; Tosto, Rodrigo D.N.I. 21.510.026; Vázquez, María D.N.I. 27.188.069 y Cristian Andrés Farina D.N.I. 24.650.219.

El Consejo de Administración pone en consideración las opiniones vertidas en la charla del día martes 13. En líneas generales, se deja en claro que los fuertes aumentos se debieron al nuevo cuadro tarifario, impuesto por la Resolución N°60/18 dictada por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, los cuales, en esta Cooperativa, entre 2015 y 2018, rondaron en un 400% (por la reducción de la cuota de capitalización), y a nivel provincia rondaron en un 470%.

También el fuerte aumento de consumo, debido a las altas temperaturas, contribuyó a la generación de facturas de montos abultados.

En este contexto, se vislumbró que varios de los casos particulares observados, se trataban de agrupaciones de casas bajo un mismo medidor, y en algunos casos en los que podrían ser beneficiarios de la tarifa social, no se han acercado a actualizar los datos para gestionar la misma.



Atendiendo estas cuestiones, se conviene adoptar una política paliativa, con la siguiente metodología:

- 1) La factura del período 2, (aproximadamente del 20/01 al 20/02) se abonará tal como salió, la misma fue revisada en diversas instancias y se aplicaron correctamente todos los ítems.*
- 2) Atendiendo a la situación descripta, en los casos en que sea necesario se aplicará un plan de pagos, con un máximo de tres cuotas. Hasta el día martes 27/03 entran cuotas para el período 03-2018, este acuerdo requiere de la firma de un compromiso de pago por parte del usuario, para poder incluir este ítem en las próximas facturas.*
- 3) Se anula el cobro por recupero por el diferencial (en el período de mayo a agosto en que estuvo suspendida la Res. 419/17). Esto implica la no percepción de \$346.162,84 más impuestos. cifra que ya fue abonada por la Cooperativa, pero no será trasladada a nuestros asociados.*
- 4) Se suspende el cobro de cuota de capitalización hasta el cierre del ejercicio contable en el mes de septiembre, esto implica la no percepción de alrededor de \$1.000.000 que no serán volcados a obras.*
- 5) Se suspende el cobro del ítem “aporte solidario de transformador” hasta el cierre del ejercicio contable en el mes de septiembre, esto implica la no percepción de alrededor de \$240.000 que no serán volcados a la compra de equipamiento.*
- 6) No se suspende el cobro del concepto “aporte solidario de ambulancia”, y se mantendrán conversaciones con los médicos locales sobre las razones de los escasos pedidos de la ambulancia, también se recuerda que el Dr. Juri agradeció públicamente a la Cooperativa el préstamo de la ambulancia al hospital, mientras éste no contaba con tal servicio.*
- 7) Se motivará a los asociados a realizar cambios de titularidad y presentación de documentación para acceder a la tarifa social. La aceptación de este beneficio, no depende de la cooperativa, sino del cruce con el sistema SYNTIS, pero la Cooperativa solicitará al municipio la colaboración de un asistente social, para aportar datos al OCEBA sobre las personas que lleguen sin atributos, y posibilitar el ingreso al mismo. En cuanto al cambio de titularidad, se debe tener en cuenta el sustento legal (evitar conflictos con hermanos, sucesiones, madres e hijos supervivientes, etc.)*
- 8) La propuesta sobre cambios de medidores es inviable del punto de vista técnico, no existe ninguna razón lógica por la cual reemplazar el medidor sin causa, en todo caso es un perjuicio hacia la Cooperativa, porque el sistema de relojería, con el tiempo, mide por defecto, y no por exceso, como se expuso.*
- 9) En caso de que las facturaciones que hayan superado los 31 días del período, hayan perjudicado al usuario por ponerlo en una escala superior, se procederá a la refacturación del período, hasta el día 28/03/18, como habitualmente se venía haciendo.*
- 10) Se deja constancia de que al período de facturación 02-2018 le corresponden 31 días, y que al período 03-2018 le corresponden 28 días (en una situación ideal).*
- 11) En cuanto al monto de cobro, en la cámara de comercio se podría habilitar el pago en el primer vencimiento, en el resto de los puntos de pago es imposible.*



12) *Se reactivarán, los avisos y cortes de energía por facturas de períodos anteriores.*

13) *Se le solicita a los representantes de los usuarios que motiven a sus representados al pago de las facturas, tanto las presentes, con o sin acuerdo, como las anteriores. Como así también comprometerse en la difusión acerca de la decisión de la Cooperativa de la reducción de ítems y el impacto en la próxima factura, tanto por los descuentos aplicados, como la reducción del consumo por cuestiones climáticas.*

Luego de unas consultas de los presentes sobre el tema, no habiendo otros temas que tratar, siendo las 22:45h, se da por finalizada la presente reunión.”

RELACIONES INSTITUCIONALES

Nuestra institución está regulada por varios organismos, en diferentes estratos gubernamentales. Además, participa en organizaciones de segundo grado (quiénes nuclean a otras Cooperativas) y de tercer grado (quienes nuclean a organizaciones de segundo grado). Haremos una breve descripción de estas relaciones:

Con entidades de segundo y tercer grado:

La Cooperativa tiene representación en CRECES como vocal titular, representación en FEDECOBA como vocal titular, en LA REGIONAL como vocal titular, director titular en COMESA, delegada asamblearia en COOPERAR.

Con organismos de gobierno:

Relaciones con la Nación: El Instituto Nacional de Economía Social (INAES) regula nuestro funcionamiento como Cooperativa, exige la presentación de una importante cantidad de información, y además administra fondos para ayuda financiera para entidades sin fines de lucro.

Relaciones con la Provincia: A nivel provincial se interactúa, habitualmente, con dos organismos el Organismo de Control de la Energía de la provincia de Buenos Aires (OCEBA) y la Dirección de Energía de Buenos Aires (DEBA ex_DPE). El primero tiene como objetivo controlar el cumplimiento del contrato de concesión, contrato donde se marcan las pautas para la prestación del servicio eléctrico. La dirección de energía, nos exige la presentación de datos sobre la infraestructura eléctrica, cantidad, calidad, etc. Además, es la encargada de llevar esos registros y exigimos sus actualizaciones. También es el ente que “regula” el uso del Fondo para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), a través de la esta dirección se gestionan dichos préstamos. En ambos organismos, se tuvieron diversas reuniones para tratar temas específicos de la prestación del servicio eléctrico.

Relaciones con los Municipios: Esta Cooperativa presta servicio en los municipios de 25 de Mayo, Alberti y Roque Pérez. Por ser en Roque Pérez una pequeña porción íntegramente rural, es el municipio con quién tenemos el contacto menos frecuente. Con el municipio de Alberti, tenemos una relación más fluida por prestar el servicio en la creciente localidad de Achupallas. Con el municipio de 25 de Mayo tenemos un diálogo diario, por prestar el servicio eléctrico en nuestra comunidad y gran parte del sistema rural. Además de atender la planta de gas regulada por BAGSA, propiedad del municipio. Si bien la planta es operada por nuestra Cooperativa el municipio continúa colaborando con el préstamo de un empleado para la atención de la misma. Esto ha



llevado a tener un importante cronograma de reuniones llevadas a cabo tanto por Consejeros, como con personal de la Cooperativa en el Municipio, manteniendo una excelente relación durante el ejercicio.

AUTOMOTORES Y RODADOS

Durante este ejercicio, el parque de rodados, ha quedado conformado como lo expresa la siguiente tabla:

Marca:	Modelo:	Color	Cabina:	Dominio:	Año:	Transmisión:
M. Benz	1114	Rojo	Simple	RST 842	1973	4x2
M. Benz	1114	Azul	Simple	WGX 714	1984	4x2
Iveco	T. Attack	Blanco	Simple	AC339OQ	2018	4x2
Toyota	Hilux	Bordó	Doble	EWP 668	2005	4x2
M. Benz	313	Blanco	Furgón	HNY 977	2008	4x2
Ford	F4000	Blanco	Simple	JWH 356	2011	4x2
Toyota	Hilux	Blanco	Doble	PCR 869	2015	4x4
Toyota	Hilux	Blanco	Simple	PAN 950	2015	4x4
Toyota	Hilux	Blanco	Simple	AA228MY	2016	4x4
Toyota	Hilux	Blanco	Simple	AC965PC	2018	4x4
Acoplado 3 ejes			(Uso general)			
Acoplado 2 ejes			(Transporte de postes)			
Acoplado 1 eje			(Uso general)			

Tal como se había planteado en la memoria anterior, se continuó con la renovación de la flota, el objetivo fue cambiar alguno de los camiones Mercedes Benz, que tienen 34 y 45 años de antigüedad, mediante la compra de un nuevo camión con grúa. Al cierre de este ejercicio se adquirió el nuevo camión y una camioneta (ver ítem siguiente), aunque todavía no se logró concretar la venta del camión Mercedes Benz dominio WGX714 como se había previsto.

Estas inversiones, tienen como objetivo capitalizar a la Cooperativa, y de esta forma evitar los importantes gastos en repuestos y reparaciones que se venían generando años anteriores, producto de las rigurosas condiciones de trabajo que las inclemencias climáticas imponen al entorno de trabajo.

PRÉSTAMOS RECIBIDOS

En el presente ejercicio se obtuvieron dos préstamos solicitados al Banco Nación por un monto de \$1.195.000 y \$725.000 respectivamente, con los mismos se cubrió un porcentaje de la compra del camión IVECO 170e22 con la grúa PALFINGER PK23500. El resto del camión, así como, la Toyota Hilux cabina simple 4x4, fue cubierto con los fondos de asistencia recíproca (FARCAM), organizado por la Cooperativa de Cooperativas “La Regional”.



SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERATIVA

Con las tarifas actuales, se incrementó el ingreso por unidad de energía vendida, a la vez que disminuyó esta cantidad, también se registraron importantes aumentos monetarios en la compra de energía, y al final del ejercicio una fuerte caída del poder adquisitivo, debido al marcado incremento del dólar.

No obstante, se sostiene un escenario que permite realizar inversiones de calidad. La naturaleza de esta institución hace que tengamos una cuidadosa postura ante el incremento de tarifas. Si bien es un reclamo que se venía dando con fuerza, nos preocupa que no se realice de forma paulatina, y que afecte a las personas de la comunidad. Por eso, repetimos, estamos expresando, a través de nuestras federaciones, la importancia de ordenar el sistema del FPCT (Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias) lo que permitiría una tarifa más equilibrada, como así también solicitamos una mejora del sistema de Tarifa Social, donde se incluya a quienes más lo necesiten.

PALABRAS FINALES

A través de lo expresado, hemos pretendido sintetizar la gestión llevada a cabo durante el Ejercicio N.º59 de nuestra entidad.

Finalmente, debemos agradecer a todos aquellos que nos acompañan en la gestión:

- Nuestros funcionarios, asesores y empleados
- Dirigentes y a todos nuestros asociados
- Demás actores de los servicios públicos y sociales
- Entidades gremiales representativas de los trabajadores
- Director, profesores y alumnos de la E.E.S N° 2, Carlos Pellegrini
- Medios de comunicación
- Organizaciones a las que estamos asociados
- Todos aquellos que siempre están dispuestos a aportar su presencia allí donde esta entidad los requiere.

Reflejada ya la tarea desarrollada, sometemos a vuestra consideración y aprobación esta Memoria, y seguidamente el Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, e Informes del Síndico y Auditor.

NORBERTO DE LA RIESTRA, noviembre de 2018.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:


FABIÁN ALCIDES AGOSTINELLI
Secretario


ANDRÉS FABIÁN GIAMPIERI
Presidente



COOPERATIVA ELÉCTRICA LTDA. DE NORBERTO DE LA RIESTRA.

Fundada el 3 de octubre de 1959.

BALANCE

EJERCICIO N°59

Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018.

PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO N°2382/61

MATRÍCULA INAES N°4867

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: LIBRO 1 FOLIO 160 (DEL 21-09-61)

LEGAJO PROVINCIAL: N°871 (ex I.P.A.C.)

José P. Camarano N°526 ; Norberto De La Riestra ; Buenos Aires

CP: B6663ALL ; 02343-440140/261 ; celndlr@gmail.com



Coop. Eléctrica de Norberto de la Riestra



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra

Matrícula INAES: 4867

Ejercicio social N° 59 finalizado el 30 de septiembre 2018

Estado de Situación Patrimonial al 30 / 09 / 2018 comparativo con el ejercicio anterior

	30/09/2018	30/09/2017	<u>Pasivo Corriente</u>	30/09/2018	30/09/2017
Activo					
Activo Corriente					
Disponibilidades (nota 2.1)	2.993.235,09	2.136.632,37	Cuentas por pagar (nota 2.10)	3.058.439,92	3.109.050,87
Inversiones (nota 2.2)	3.999.082,11	2.242.244,21	Deudas Bancarias y Financieras (nota 2.11)	822.868,55	302.458,17
Ctas por cobrar (nota 2.3)	3.365.682,04	1.729.077,63	Sueldos y Cargas sociales (nota 2.12)	5.001.853,10	1.736.348,10
Otras Cuentas a cobrar (nota 2.4)	2.694.598,21	906.413,26	Cargas fiscales (nota 2.13)	311.259,67	376.280,00
Bienes de cambio (nota 2.5)	5.678.903,47	0,00	Previsiones (nota 2.14)	1.344.586,94	-
Total del Activo Corriente	18.731.500,92	7.014.367,47	Total Pasivo Corriente	10.539.008,18	5.524.137,14
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Otros Créditos (nota 2.6)	458.980,00	287.840,00	Otras cuentas por pagar (nota 2.15)	640.863,29	353.155,26
Inversiones (nota 2.7 y anexo VIII)	111.187,05	79.118,05	Deudas Bancarias y Financieras (nota 2.16)	1.519.039,88	738.376,90
Bienes de uso (Cuadro II y nota 2.8)	53.068.235,06	11.436.443,20	Previsiones (nota 2.17)	-	172.361,89
Activos Intangibles (nota 2.9)	45.675,00	8.750,00	Total Pasivo No Corriente	2.159.903,17	1.263.894,05
Total Activo No Corriente	53.684.077,11	11.812.151,25	Total del Pasivo	12.698.911,35	6.788.031,19
Total del Activo	72.415.578,02	18.826.518,72	Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	59.716.666,67	12.038.487,52
			Total del pasivo y Patrimonio Neto	72.415.578,02	18.826.518,72

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7
Auditor Externo

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo Gabriel Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés Fabián Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra

Matrícula INAES: 4867

Ejercicio social N° 59 finalizado el 30 de septiembre 2018

Estado de Resultados

Por el ejercicio N° 59 finalizado el 30 / 09 / 2018 comparativo con el ejercicio anterior

	30/09/2018	30/09/2017
Ingresos por ventas (cuadro I)	46.721.801,29	24.696.015,18
Costo de venta (cuadro I)	-14.407.979,22	-6.645.268,45
Resultado Bruto	32.313.822,07	18.050.746,73
Menos gastos directos		
Gastos de personal (Cuadro I)	-12.873.417,13	-8.102.625,58
Gastos de mantenimiento (Cuadro I)	-1.310.700,42	-210.061,31
Gastos de administ. Y financieros (Cuadro I)	-573.402,44	-1.389.080,40
Amortizaciones (Cuadro II)	-1.790.210,72	-710.569,36
Menos gastos indirectos (Anexo VI)	-8.240.025,80	-7.365.829,33
Resultado neto del ejercicio (global)	7.526.065,56	272.580,75
Clasificación del resultado		
Resultados por la gestión cooperativa con asociados	4.371.774,75	-1.464.179,42
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	-	-
Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	3.154.290,81	1.736.760,16

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7
Auditor Externo

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra

Matrícula INAES: 4867

Ejercicio social N° 59 finalizado el 30 de septiembre 2018

Estado de flujo de efectivo al 30/09/2018 (Metodo indirecto)

(Comparativo con el ejercicio anterior)

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
<u>Variaciones del efectivo y equivalentes a efectivo</u>		
Efectivo y EE al inicio del Ejercicio:	4.378.876,58	3.849.884,28
Efectivo y EE al cierre del Ejercicio:	6.992.317,20	4.378.876,58
Aumento neta del E y EE	2.613.440,62	528.992,30
<u>Causas de la variacion del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Excedente del Ejercicio	7.526.065,56	272.580,75
Ajuste Resultado ejercicio Anteriores	3.271.767,95	-3.823.543,15
<u>Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>		
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</u>		
Aumento en Cuentas por Cobrar	-3.595.929,36	3.956.612,09
Aumento Bienes de Cambio	-5.678.903,47	1.467,00
Disminución de Cargos Contingentes	-	-
Subtotal	-9.274.832,83	3.958.079,09
Disminución deudas comerciales	-50.610,95	1.997.932,48
Aumento de otras deudas comerciales	287.708,03	-2.447.809,85
Aumento deudas Financieras	1.301.073,34	-227.777,57
Disminución deudas fiscales	-65.020,33	86.221,27
Aumento deudas sociales	3.265.505,00	972.617,83
Aumento de Provisiones	1.172.225,05	-62.000,00
Subtotal	5.910.880,14	319.184,16
<u>Flujo Neto de Efectivo utilizado en actividades operativas</u>	-3.363.952,69	4.277.263,25
<u>Actividades de Inversión</u>		
Pagos por compra de Bienes de Uso	-5.626.343,35	-3.504.437,28
Aumento de Inversiones	-32.069,00	-21.610,97
<u>Flujo Neto de Efectivo utilizado en actividades de inversión</u>	-5.695.337,35	-3.526.048,25
<u>Actividades de Financiación</u>		
Aportes de socios	874.897,14	3.328.739,69
<u>Flujo Neto de Efectivo originado en actividades de financiación</u>	874.897,14	3.328.739,69
<u>Aumento neto del efectivo</u>	2.613.440,62	528.992,34

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018

Ezequiel Merlino
Contador PúblicoT° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Auditor ExternoFabián Alcides Agostinelli
SecretarioGustavo G. Andorno
TesoreroMartin Antonio Mancuso
Sindico titularAndrés F. Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra											
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Por el ejercicio N° 59 finalizado el 30 / 09 / 2018 comparativo con el ejercicio anterior											
Rubros	Aportes de los asociados			Excedentes reservados			Resultados no asignados	Saldo por remediación de activos RT 48	Total de Patrimonio Neto al 30/09/2018	Total de Patrimonio Neto al 30/09/2017	
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Saldo de act. Contable ley 20337	Total	Reserva Legal	Reserva Especial					Total
Saldo al inicio del ejercicio	19.168.128,89	104.091,49	316.861,70	19.589.082,08	6.383,56	1.103.142,43	1.109.525,99	0,00	12.038.487,51	12.260.710,23	
Por absorción de AREA El anterior									3.271.767,95	3.823.543,15	
Modificación del saldo (AREA) (nota 3)									-3.386.352,61	8.437.167,08	
Saldo al inicio del ejercicio Ajustado	19.168.128,89	104.091,49	316.861,70	19.589.082,08	6.383,56	1.103.142,43	1.109.525,99	0,00	15.310.255,46		
Suscripciones Netas de Capital del Ejercicio	874.897,14			874.897,14					874.897,14	4.273.327,73	
Aporte Cap. Dto. 3207/06 D.P.E.										-944.588,04	
Aporte Fdo. Rep. Transf.											
Aplicación Fdo. Rep. Transf.											
Contable del Ejercicio 2011/2012:											
Distribución de result no asignados											
a Saldo por remediación de activos r 48								36.005.448,51	36.005.448,51		
a Reserva especial por operaciones ajenas											
a Reconstitución del Ajuste de Capital											
a Reconstitución Reserva Especial											
a Reserva Legal											
a Fondo educacion y capac cooper.											
a Fondo acc asist. y est. Laboral											
a Intereses a las cuotas sociales											
a Retornos Cooperativos											
a Absorción de AREA	-2.020.483,23		-316.861,70	-2.441.436,42	-6.383,56	-1.375.723,17	-1.382.106,73		3.823.543,15		
a absorción del deficit con reserva especial	-5.109.158,15			-5.109.158,15		-1.464.179,42	-1.464.179,42		6.573.337,57		
Excedente (pérdida) del ejercicio (Cuadro I)									7.526.065,56	272.580,75	
Saldo al cierre del ejercicio	12.913.384,65	0,00	0,00	12.913.384,65	0,00	0,00	0,00	36.005.448,51	59.716.666,67	12.038.487,52	

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 P° 176 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Auditor Externo

Fabían Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andornic
Tesorero

Martin Antonio Mancus
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra

Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior

Cuadro I

Estados de resultados por la gestión cooperativa por sección

Resultado de las operaciones	Gestión Cooperativa con asociados					Ajenos a la Gestión Cooperativa Anexo V	Total Resultados del ejercicio	Total Resultados ejercicio anterior
	Energía Eléctrica Anexo I	Ambulancia Anexo II	Internet Anexo III	BAGSA Anexo IV	Total			
Ingresos de la sección	41.728.591,88	391.382,38	1.082.045,02	365.491,20	43.567.510,48	3.154.290,81	46.721.801,29	24.696.015,18
Menos:								
Costo de bienes vend. y serv. prest.	-13.274.250,53	-69.991,69	-1.063.737,00	-	-14.407.979,22	-	-14.407.979,22	-6.645.268,45
Resultado Bruto	28.454.341,35	321.390,69	18.308,02	365.491,20	29.159.531,26	3.154.290,81	32.313.822,07	18.060.746,73
Menos gastos directos								
Gastos de personal (Anexo VII)	(11.952.011,70)		(296.474,27)	(624.931,16)	(12.873.417,13)	-	(12.873.417,13)	(8.102.625,58)
Gastos de mantenimiento (Anexo VII)	(1.141.345,54)	(6.562,87)	(119.673,72)	(43.118,30)	(1.310.700,42)	-	(1.310.700,42)	(210.061,31)
Gastos de administ. Y financieros (Anexo VII)	(573.402,44)	-			(573.402,44)	-	(573.402,44)	(1.389.080,40)
Amortizaciones	(1.696.063,15)		(93.571,82)	(575,75)	(1.790.210,72)	-	(1.790.210,72)	(710.569,36)
Menos gastos indirectos (Anexo VI)	(7.892.226,80)	(74.023,07)	(204.649,72)	(69.126,21)	(8.240.025,80)	-	(8.240.025,80)	(7.365.829,33)
Excedente (Pérdida) del ejercicio	5.199.291,73	240.804,75	(696.061,51)	(372.260,21)	4.371.774,75	3.154.290,81	7.526.065,56	272.580,75
Resultado de la gestión cooperativa del ejercicio con asociados (Cuadro I)	5.199.291,73	240.804,75	(696.061,51)	(372.260,21)	4.371.774,75	3.154.290,81	7.526.065,56	272.580,75
Resultado de la gestión cooperativa del ejercicio con no asociados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ejercicio anterior	(1.179.277,69)	176.804,28	(198.472,96)	(263.233,05)	(1.464.179,42)	1.736.760,16	272.580,75	272.580,75

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Auditor Externo

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario
Gustavo G. Andorno
Tesorero
Martín Antonio Mancuso
Síndico titular
Andrés F. Giampieri
Presidente



MEMORIA Y BALANCE GENERAL

EJERCICIO Nº59

Cooperativa Eléctrica Ltda. de Norberto de la Riestra

Información complementaria a los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 59, finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO II

BIENES DE USO

R u b r o s	Valor al inicio	Aumentos	Disminuciones	Remediación RT 48	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones				Acumulado al cierre de Ejercicio	Nroto al 30/09/2018	Neto al 30/09/2017
						Acumulado al comienzo del Ejercicio	Baja	Del Ejercicio	Remediación RT 48			
Circuito primario 13.2 Kv.	574.940,03		574.940,03		0,00	139.376,72	-168.462,25	29.085,53		246.715,83	351.368,18	435.563,31
Herramientas	239.040,90	106.560,26	12.047,50	264.530,35	598.084,01	85.757,24		31.612,17	129.346,42	0,00	1.758.824,40	153.283,66
Inmueble: Edificio	288.762,73			1.470.061,67	1.758.824,40						288.762,73	
	263.170,70	358.856,66		3.560.230,24	4.182.257,60	119.509,08		13.989,89	764.094,08	897.593,05	3.284.664,55	143.661,62
Instalaciones planta	3.631,74			4.934,58	8.566,32	2.971,30	-181,13		2.349,62	5.139,79	3.426,53	660,44
Medidores	529.629,99	174.071,00	22.910,00	1.485.362,02	2.166.153,01	179.810,03	0,00	32.360,40	80.1973,69	1.014.144,12	1.152.008,89	349.819,96
Muebles y utiles	410.989,42	94.344,63	1.652,89	304.731,72	808.412,88	180.646,52	0,00	38.305,08	93.341,65	312.293,25	496.119,64	230.342,91
Instalaciones y equipos de internet	983.739,98	9.503,31		1.786.661,22	2.779.904,51	453.807,75	0,00	77.879,95	1.042.024,18	1.573.711,88	1.206.192,63	529.932,23
Redes líneas secundarias	3.322.838,68	1.422.194,24	4.745.032,92		0,00	641.039,70	-843.358,71	202.319,01		0,00	2.681.798,98	
Rodados	1.904.115,71	4.255.211,75	587.064,11	2.821.327,16	8.393.590,51	1.209.263,00	0,00	1.105.123,04	2.371.147,43	4.685.533,47	3.708.057,04	694.852,71
Sistema eléctrico rural	5.639.563,85	2.347.540,15	8.007.104,00		0,00	1.758.376,94	-2.117.182,94	358.806,00		1.951,32	0,00	3.901.186,91
Sistema distribución de gas	1.951,32				1.951,32							
Sistema eléctrico rural II	118.358,00		118.358,00		0,00	118.358,00	-118.358,00			0,00	0,00	0,00
Obras eléctricas (Depto DPE)	214.759,67		214.759,67		0,00	97.814,56	-105.007,15	7.192,59		0,00	0,00	116.945,11
Obra Fedei	1.030.501,59	2.400.899,25	3.431.400,83		0,01	125.150,66	-207.523,44	82.372,78		0,00	0,01	905.350,92
Herramientas gas	7.569,00			36.426,05	43.995,05	5.953,60	0,00	756,90	32.354,70	39.065,20	4.929,85	1.615,40
Obra INAES	1.055.438,22		1.055.438,22		0,00	52.771,91	-100.740,23	47.968,32		0,00	0,00	1.002.666,30
Software		115.875,00			115.875,00			23.175,00			92.700,00	0,00
Antenas Internet		102.121,26	23.661,81		78.459,45			15.691,89			62.767,56	0,00
Líneas rurales:												
Achupallas		1.628.745,75		37.273.535,84	38.902.281,59			443.118,89	34.691.205,78	35.134.324,77	3.767.956,82	0,00
Berraondo		1.865.794,27		42.696.346,10	44.564.140,37			507.610,76	40.558.254,80	41.065.865,56	3.498.274,81	0,00
Gaya		342.801,05		7.844.936,72	8.187.737,77			93.262,96	6.940.822,58	7.034.085,54	1.153.652,23	0,00
Independencia		247.870,29		5.672.464,36	5.920.334,65			67.435,96	4.259.610,65	4.327.046,61	1.593.288,04	0,00
Jaisibel		811.822,05		18.578.392,70	19.390.214,75			220.865,51	16.718.557,95	16.939.422,56	2.450.792,19	0,00
La Rabia		1.965.199,13		44.744.369,20	46.699.558,33			531.934,38	37.692.032,16	38.223.966,54	8.475.591,79	0,00
Monteverde		1.326.705,38		30.361.399,58	31.688.104,96			360.945,44	24.738.538,19	25.099.483,63	6.588.621,33	0,00
Pedernales		445.429,92		10.193.578,87	10.639.008,79			121.184,33	8.874.762,75	8.995.947,08	1.643.061,71	0,00
Río Salado		355.456,54		8.134.565,24	8.490.011,78			96.706,04	5.795.217,31	5.891.923,35	2.598.088,43	0,00
Líneas urbanas:												
Media Tension		3.572.590,00		6.080.823,39	9.653.413,39			606.146,07	6.035.781,40	6.641.927,47	3.011.485,92	0,00
Baja Tension		3.172.995,37		5.400.682,55	8.573.677,92			538.348,56	2.141.534,42	2.679.882,98	5.893.794,94	0,00
Centro De Transform.		430.692,23		733.071,36	1.163.763,59			73.073,72	818.122,29	891.196,01	272.567,58	0,00
TOTALES	16.609.001,53	27.543.279,49	18.794.369,98	229.450.410,92	254.808.321,96	5.172.558,33	-3.660.813,85	5.727.271,27	194.501.071,15	201.740.086,89	53.068.235,07	11.436.443,19

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A.
Cuit 20-30628202-7
Auditor Externo

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo Gabriel Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés Fabián Giamplerti
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra			
Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior			
Cuadros seccionales de resultados			
Anexo I			
Sección: Servicio Eléctrico	30/09/2018	30/09/2017	
Ingresos			
Facturación consumo	29.601.888,64	12.079.151,02	
Ing. Vta. Energ. Res. 206/13	-	1.454.476,00	
Recupero gastos de movilidad	-	238.883,97	
Dif. MiySP N 22/16	981.975,85	696.235,58	
Fondo compensador de tarifas	8.425.404,62	5.812.949,48	
OCEBA- Prog. Conv. Tarifaria	-	208.513,51	
Facturación obras	1.405.412,40	259.758,16	
Intereses ganados por mora	516.100,27	423.291,13	
Derecho de reconexión y traslado	32.313,95	18.807,52	
Cargo unidad funcional	51.448,96	82.725,00	
Derechos administrativos	162.034,08	118.948,22	
Venta de rezagos de material	2.389,67	10.638,00	
Recupero consumo de energía no abonada	7.959,07	-	
Recupero de materiales eléctricos (transformadores)	300.661,10	-	
Recupero mantenimiento subestacion y líneas	18.319,86	10.800,00	
Ingresos varios	144.905,33	-	
Ajuste por redondeo	41.121,16	-	
Otros descuentos obtenidos	21.733,22	-	
Resultado ICM	11.486,69	196.097,77	
Resultado DCM	3.437,01	-	
Total de ingresos	41.728.591,88	21.611.275,36	
Costo de ventas			
Energía comprada	11.573.930,98	4.881.522,39	
Bonificación programa Uso Racional	-	960,27	
Diferencial costo mayorista	-	28.482,13	
Agregado Tarifario	1.700.319,55	1.107.154,61	
Total costo de venta	13.274.250,53	6.018.119,40	
Gastos de asignación directa a la sección.			
Gastos en personal			
Sueldos energía	6.238.646,41	4.301.017,10	
Cargas Sociales	1.934.241,13	1.339.097,10	
Becas	23.955,38	17.072,95	
Compensación jubilación art. 78 Inc. C	117.630,00	75.240,00	
Seguro formulario 931	1.562,10	1.124,80	
Ropa y útiles de trabajo	-	51.906,29	
Recupero de sueldos y cargas sociales	-853.589,63	-	
Artículo 9° C.C.T. 36/75	2.203.566,21	1.873.952,32	
Indemnización por invalidez	2.286.000,09	-	
Total gastos en personal	11.952.011,70	7.659.410,56	
Gastos en mantenimiento			
Conservación sistema eléctrico rural	178.932,16	147.081,51	
Conservación redes líneas secundarias	61.284,69	42.986,26	
Reparación artefactos de usuarios	16.946,38	11.060,00	
Conservación herramientas	10.822,35	8.933,54	
Conservación edificio	76.954,68	-	
Conservación automotores	55.120,25	-	
Conservación Muebles y Útiles	6.621,14	-	
Combustibles y lubricantes	559.471,64	-	
Deudores incobrables	175.192,25	-	
Total de gastos en mantenimiento	1.141.345,54	210.061,31	
Gastos administrativos y financieros			
Cuota sostenimiento Fedecoba	104.111,64	77.852,72	
Honorarios	-	352.336,00	
Alquileres pagados	27.410,00	24.000,00	
Gastos proyecto y dirección de obra	66.730,54	-	
Perdidas y excedentes	27.090,31	-	
Gastos por Juicios	124.500,00	-	
Marketing y publicidad (prorratar en todas)	-	-	
Oceba - Tasa de fiscalización	74.684,70	114.745,00	
Intereses pagados credito FEDEI	40.309,65	46.240,65	
Intereses Freba	108.565,60	743.344,43	
Total de gastos administrativos y financieros	573.402,44	1.358.518,80	
Total de gastos directos de explotación	13.666.759,68	9.227.990,67	
Más:			
Amortizaciones energía	1.696.063,15	611.075,23	
Subtotal gastos mas amortizaciones de la sección	15.362.822,83	9.839.065,90	
Asignación de gastos indirectos			
Según prorrato parcial de gastos indirectos (Nota N° 4)	95,78%	7.892.226,80	6.933.368,24
Total costos y gastos sector energía	36.529.300,15	22.790.553,54	
Resultado con asociados de la sección energía: Exedente	5.199.291,73	-1.179.278,18	

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Auditor Externo

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo Gabriel Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Síndico titular

Andrés Fabián Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra

Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior

Cuadros seccionales de resultados

<u>Anexo II</u>			
Seccion: Servicio de ambulancia		30/09/2018	30/09/2017
Ingresos			
Cuota servicio de ambulancia		391.382,38	353.451,00
Total de ingresos		391.382,38	353.451,00
Costos			
Costo servicio de ambulancia		69.991,69	63.251,94
Total costo servicio de ambulancia		69.991,69	63.251,94
Gastos de asignacion directa a la sección.			
Gastos de Mantenimiento			
Combustibles y lubricantes		6.562,87	-
Total de gastos de mantenimiento		6.562,87	-
Gastos administrativos			
Seguros		-	-
Total de gastos administrativos		-	-
Total de gastos directos de explotacion		6.562,87	-
Asignacion de gastos indirectos			
Según prorrateo parcial de gastos indirectos (Nota N° 4):		0,90%	
		74.023,07	113.394,78
Total de costos y gastos sector ambulancia		150.577,63	176.646,72
Resultado con asociados de la seccion energia: Exedente		240.804,75	176.804,28

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de Auditoria, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra		
Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior		
Cuadros seccionales de resultados		
Anexo III		
Sección: Servicios de internet	30/09/2018	30/09/2017
Ingresos por servicios de internet		
Abonos internet	1.042.856,02	670.132,16
Conexiones internet	39.189,00	24.580,00
Total de ingresos por servicios de internet	1.082.045,02	694.712,16
Costo de venta del servicio		
Costo de internet	1.063.737,00	563.897,11
Total costo de venta	1.063.737,00	563.897,11
Gastos de asignación directa a la sección.		
Gastos directos de personal		
Sueldos internet	232.362,02	-
Cargas sociales internet	64.112,25	-
Total gastos en personal	296.474,27	-
Gastos de mantenimiento		
Conservacion herramientas	192,07	-
Conservacion edificios	1.365,73	-
Conservacion automotores	978,23	-
Conservacion muebles y utiles	117,51	-
Combustibles y lubricantes	117.020,18	-
Total de gastos de mantenimiento	119.673,72	-
Gastos administrativos y financieros		
Honorarios	-	8.035,20
Total de gastos administrativos y financieros	-	8.035,20
Total de gastos directos de explotacion de la seccion	416.147,99	8.035,20
Más:		
Amortizaciones internet	93.571,82	98.374,01
Subtotal gastos mas amortizaciones de la seccion	509.719,81	106.409,21
Asignacion de gastos indirectos		
Según prorrateo parcial de gastos indirectos (Nota N° 4):	2,48%	
	204.649,72	222.878,80
Total costos y gastos de la seccion	1.778.106,53	893.185,12
Resultado con asociados de la seccion energia: Pérdida	-696.061,51	-198.472,96

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de Auditoria, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra

Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior

Cuadros seccionales de resultados

Anexo IV

Seccion: Servicios Bagsa	30/09/2018	30/09/2017
Ingresos		
Canon Bagsa	365.491,20	299.816,00
Total de ingresos por servicios Bagsa	365.491,20	299.816,00
Gastos de asignacion directa a la sección.		
Gastos en personal		
Sueldos Bagsa	502.090,42	351.018,33
Cargas sociales	122.840,74	92.196,69
Total de gastos en personal	624.931,16	443.215,02
Gastos en mantenimiento		
Gastos generales planta gas	10.672,56	-
Conservacion general	21,46	-
Combustibles y lubricantes	32.424,27	-
Total de gastos de mantenimiento	43.118,30	-
Gastos administrativos y financieros		
Gastos generales planta gas	-	23.334,40
faltante caja gas	-	-808,00
Total gastos administrativos y financieros	-	22.526,40
Total de gastos directos de explotacion de la seccion	668.049,45	465.741,42
Mas:		
Amortizaciones Gas	575,75	1.120,12
Subtotal gastos mas amortizaciones de la seccion	668625,20	466.861,54
Asignacion de gastos indirectos		
Según prorrateo parcial de gastos indirectos (Nota N° 4): 0,84%	69.126,21	96.187,51
Total costos y gastos de la seccion	737.751,41	563.049,05
Resultado con asociados de la seccion energia: Pérdida	-372.260,21	-263.233,05

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de Auditoria, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra		
Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior		
Ingresos ajenos a la gestión cooperativa		
Anexo V		
Operaciones ajenas a la gestión cooperativa	30/09/2018	30/09/2017
Ingresos		
Intereses ganados por depósitos	208.029,59	329.496,28
Subsidio INAES	-	1.051.023,05
Diferencias de cambio	2.483.737,84	162.596,83
Canon RCV	301.026,00	193.644,00
Venta de bienes de uso	144.796,38	-
Recupero deudores pavimento	16.701,00	-
Total ingresos ajenos a la gestión cooperativa	3.154.290,81	1.736.760,16
Resultado con asociados de la sección energía: Pérdida	3.154.290,81	1.736.760,16

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra		
Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior		
Anexo VI Ingresos y egresos indirectos		
	30/09/2018	30/09/2017
Gastos indirectos		
Gastos en personal		
Sueldos indirectos	2.199.212,91	2.500.823,29
Cargas sociales	681.847,92	778.617,04
A.R.T.	-	-
Becas entregadas	8.444,62	9.927,05
Seguro formulario 931 Afip.	550,66	654,02
Ropas y útiles de trabajo	78.436,46	30.180,88
Gastos de refrigerio	116.063,74	-
Total de gastos en personal	3.084.556,30	3.320.202,28
Gastos en mantenimiento		
Conservacion de herramientas	739,53	37.400,00
Conservacion de edificio	5.258,57	290.571,06
Conservacion de automoviles	3.766,55	12.743,95
Conservacion de muebles y utiles	452,44	328.295,78
Total de gastos en mantenimiento	10.217,10	669.010,79
Gastos administrativos y financieros		
Papeleria e imprenta	73.564,49	94.446,34
Programacion y centro de computos	224.487,00	203.557,99
Movilidad	73.086,38	68.747,12
Ingresos varios	-	136,02
Resultado farmac	-	4.249,00
Gastos certificacion balance	34.910,60	19.123,64
Honorarios generales	1.776.423,49	902.885,60
Seguros varios	291.123,08	256.672,54
Seguro automotores	338.645,69	253.212,55
Gastos generales	179.792,77	209.038,84
Gastos recaudacion de comercio	223.254,00	215.424,00
Fletes y acarreos	40.461,15	49.474,99
Telefonos	105.561,61	80.280,69
Comisiones y gastos bancarios	360.976,87	154.976,56
Franqueos	47.424,72	48.806,00
Intereses pagados creditos	240.862,38	53.829,40
Intereses pagados varios	60.551,69	4.611,83
Comisiones por gestion de cobranzas	20.133,57	13.645,03
Diferencia de redondeo	-	2.869,32
Fondo p/ educacion y promocion cooperativa	43.852,51	-
Diferencia fondo fijo	0,07	26,37
Impuestos	19.936,73	43.320,82
Impuestos a los debitos bancarios ley 25413	565.518,56	356.521,36
Donaciones varias	41.620,67	20.999,27
Quebranto de caja	-154,65	186,22
Diferencia de facturacion	-	1.636,29
Marketing	41.988,20	-
Total de gastos administrativos y financieros	4.804.021,58	3.058.677,79
Gastos indirectos sin identificar ejercicio anterior		
Sub total gastos indirectos	7.898.794,98	7.047.890,86
Más:		
Amortizaciones ordinarias	341.230,82	317.938,48
Total de gastos mas amortizaciones	8.240.025,80	7.365.829,34
Total a prorratear (Nota N° 4)	-8.240.025,80	-7.365.829,34

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de Auditoria, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra									
Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior									
Anexo VII									
Clasificación de los gastos en directos e indirectos									
Rubros	Gastos directos				Gastos indirectos			Total al 30/09/2018	Total al 30/09/2017
	Seccion energía eléctrica	Seccion servicio ambulancia	Seccion servicio internet	Seccion servicio Balsa	Gastos administracion central				
Costos de venta	13.274.250,53	69.991,69	1.063.737,00	-	-	-	-	14.407.979,22	6.645.268,45
Gastos en personal	11.952.011,70	-	296.474,27	624.931,16	3.084.556,30			15.957.973,43	11.422.827,86
Gastos de mantenimiento	1.141.345,54	6.562,87	119.673,72	43.118,30	10.217,10			1.320.917,52	879.072,10
Gastos administrativos y financieros	573.402,44	-	-	-	4.804.021,58			5.377.424,02	4.447.758,19
Amortizaciones	1.696.063,15	-	93.571,82	575,75	341.230,82			2.131.441,54	1.028.507,84
Totales al 30.09.18	28.637.073,36	76.554,56	1.573.456,81	668.625,20	8.240.025,80			39.195.735,73	24.423.434,44

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoria, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
 Contador Público
 T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
 C.P.C.E.P.B.A
 Cuit 20-30628202-7

Fabían Alcides Agostinelli Gustavo G. Andorno Martín Antonio Mancuso Andrés F. Giampieri
 Secretario Tesorero Sindico titular Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra

Información complementaria a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 59 finalizado el 30/09/2018, comparativo con el ejercicio anterior

Anexo VIII

Inversiones Permanentes

Sociedad emisora, denominación y características de la inversión	Valor nominal	Valor de costo	Amort.	Valos de cotizacino	Act. Principal	Información sobre emisor ultimo ejercicio			Valuacion Fiscal
						Capital	Resultados	Patrimonio al cierre	
CRECES	44.450,00	44.450,00		44.450,00					
Cooperativa de Cooperativas "La Regional" de Provisión, Obras y Servicios Públicos Ltda.	2.422,75	2.422,75		2.422,75					
FEDECOPA	64.314,30	64.314,30		64.314,30					
Totales	al 30/09/2018	111.187,05		111.187,05					
Totales	al 30/09/2017	79.118,05		79.118,05					

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoria, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
 Contador Público
 T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
 C.P.C.E.P.B.A
 Cuit 20-30628202-7
 Auditor Externo

Fabian Alcides Agostinelli
 Secretario

Gustavo G. Andorno
 Tesorero

Martin Antonio Mancuso
 Sindico titular

Andrés F. Giampieri
 Presidente



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra						
Anexo IX						
Previsiones y reservas						
Por el ejercicio N° 59 finalizado el 30 / 09 / 2018						
R U B R O S	Saldos al inicio del ejercicio 1	Disminuciones en el ejercicio 2	Aumentos en el ejercicio 3	Saldo al finalizar el ejercicio 4=1-2+3	Referencias sobre rubro 2 Causales e importes 5	Referencias sobre rubro 3 Destino e importes 6
<u>Previsiones</u>						
Provision defensa al consumidor	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00		
Provision deudores incobrables	2.124,00	0,00	175.192,25	177.316,25	bajas por incobrables	Por altas para el ejercicio
Provision jubilaciones art 9. CCT 36/75	837.279,00	837.279,80	1.047.725,05	1.047.724,25	bajas por pagos art 9	alta para futuro pago Art. 9
Provision para contingencias	172.361,00	0,00	0,00	172.361,00	sin movimientos	sin movimientos
Provision mediacion judicial	0,00	0,00	94.500,00	94.500,00	sin disminuciones	Por posible perdida de juicio
Total	1.011.764,00	837.279,80	1.347.417,30	1.521.901,50		
<u>Reservas y fondos</u>						
Legal	6.383,56	-6.383,56	0,00	0,00	Absorcion de AREA	No hubo aumentos
Especial art.42° in fine Ley 20.337	1.103.142,43	-2.839.902,59	1.736.760,16	0,00	Absorcion de AREA	Rdo Ajeno a la Gestión
Total	1.109.525,99	-2.846.286,15	1.736.760,16	0,00		

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoria, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
 Contador Público
 T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
 C.P.C.E.P.B.A
 Cuit 20-30628202-7

Fabián Alcides Agostinelli
 Secretario

Gustavo G. Andorno
 Tesorero

Martin Antonio Mancuso
 Sindico titular

Andrés F. Giampieri
 Presidente

**Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra**

Por el ejercicio N° 59 finalizado el 30 / 09 / 2018 comparativo con el ejercicio anterior

Anexo X Reserva Legal y Especial Art. 42 Ley 20337**Reservas establecidas por la ley de cooperativas****Reserva especial art. 42 ley 20337**

	Actual	Anterior
Importe al inicio del Ej.	1.103.142,43	484.993,70
Utilización Acumulada al inicio	0,00	0,00
Subtotal al inicio del Ejercicio	1.103.142,43	484.993,70
Recomposicion del Ejercicio (rdo ej anterior)		
Resultado con no asociados	0,00	0,00
Resultado por operaciones ajenas a la explotación	1.736.760,16	618.148,73
Absorción de AREA ejercicio anterior	-1.375.723,17	0,00
Absorción de pérdidas del ejercicio anterior	-1.464.179,42	0,00
Total al cierre del Ejercicio	0,00	1.103.142,43

Reserva legal art 42 Inc. 1° ley 20337

Importe al inicio del Ej.	6.383,56	6.383,56
Utilización Acumulada al inicio	0,00	0,00
Subtotal al inicio del Ejercicio	6.383,56	6.383,56
Recomposicion del Ejercicio	0,00	0,00
Constitución del Ejercicio	0,00	0,00
Subtotal	0,00	0,00
Absorción de pérdidas del Ejercicio anterior	-6.383,56	0,00
Total al cierre del Ejercicio	0,00	6.383,56

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoria, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Auditor Externo

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente



Anexo XI

Activos intangibles

Por el ejercicio N° 59 finalizado el 30 / 09 / 2018

Rubros	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Amortizaciones				Saldo al cierre
					Acumuladas al inicio	Disminuciones	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	
Licencias	8.750,00	36.925,00	0,00	45.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.675,00
Totales	8.750,00	36.925,00		45.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.675,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018.

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7

Fabían Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Sindico titular

Andrés F. Giampieri
Presidente

**Cooperativa eléctrica limitada de Norberto de la Riestra****Notas a los estados contables****Balance general cerrado al 30/09/2018****1. Normas contables aplicadas:**

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica n° 41, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Medianos, en tanto el ente encuadra en esta categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 – Alcance de dicha RT y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 “Normas Generales de Exposición Contable” y N° 24 “Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditoría para Entes Cooperativos”.

La Entidad ha procedido a remedir por única vez al 30/09/2018 los activos no monetarios de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica N° 48 “Normas Contables Profesionales: Remedición de activos”, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos por Disposición de Presidencia N° 10056 de fecha 28 de marzo de 2018.

La aplicación de dicha Resolución Técnica tiene por objetivo reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros por única vez, de forma tal que el Estado de Situación Patrimonial muestre valores de activos más cercanos a sus valores de mercado.

Como no se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior correspondiente a las mediciones contables de los rubros remedidos la comparabilidad con el ejercicio anterior se ve limitada.



Por aplicación de la norma referida, el Patrimonio Neto se ha incrementado en la suma de 36.005.448,52 como consecuencia de las siguientes variaciones en los rubros Patrimoniales:

Rubro	Saldo antes de la remediación	Remediación	Saldo luego de la remediación
Bienes de uso (anexo I)	18.118.895,30	34.949.339,78	53.068.235,08
Bienes de cambio	1.446.327,04	1.019.183,74	2.465.510,78
Intangibles (licencias)	8.750,00	36.925,00	45.675,00
Total	19.573.972,34	36.005.448,52	55.579.420,86

También se han tenido en cuenta las normas que ha emitido el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y que se encuentran en vigencia.

1.1 Unidad de medida:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 25 de mayo de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/03 y lo consecuentemente dispuesto por la Resolución N° 1424/03 del INAES.

La discontinuación indicada en el párrafo precedente es concordante con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, las que inicialmente, de conformidad con la Resolución CD N° 3150 del CPCEPBA, dispusieron la interrupción de la reexpresión de la cifras de los estados contables a partir del 1/10/2003, discontinuación que se mantuvo luego por aplicación del criterio indicado en la RT N° 39 y su normativa complementaria (actualmente la Interpretación N° 8 de Normas Profesionales), el cual ha sido posteriormente receptado por la RT N° 41, y reglamentado por la Norma de Aplicación N° 97. Al no verificarse, hasta el mes de mayo de 2018, que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, rigiendo en la actualidad la no aplicación del ajuste de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución MD



2752 del CPCEPBA. La Resolución MD 2752 del CPCEPBA estableció la no aplicación de la reexpresión para los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de mayo de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y sus respectivos períodos intermedios, así como para los estados contables de períodos intermedios cerrados en el mismo período; en concordancia con la Resolución MD FACPCE 913/18, que dispuso también la no aplicación del ajuste hasta los estados contables cerrados en esa última fecha en tanto se analiza la interacción entre la Resolución Técnica N° 48 de Remedición de Activos y las normas técnicas en materia de expresión de estados contables en moneda homogénea.

1.2- Criterios de valuación:

1.2.1 - Disponibilidades; Cuentas por cobrar y Otros Cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes: han sido valuadas a su valor nominal, agregando según corresponda los resultados financieros hasta el cierre del ejercicio.

1.2.2 - Inversiones: en Moneda Extranjera ha sido valuada al tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio, en inversiones en plazo fijo ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al cierre.

1.2.3 - Bienes de cambio: a su costo de adquisición. Según la nota N° 1, los distintos elementos de este rubro han sido remediados en función de la RT 48, aplicándose el factor de revalúo de la ley 27.430.

1.2.4 - Bienes de Uso: Los Bienes existentes al inicio del Ejercicio y los incorporados durante el mismo, han sido valuados a su valor de origen neto de amortizaciones acumuladas, aplicándose las alícuotas de amortización con uniformidad. Para la determinación de los valores anuales de amortización se ha aplicado el sistema lineal, en función de la vida útil de cada uno de los bienes que integran el inventario del rubro.

Los distintos elementos de este rubro han sido remediados en función de la RT 48, aplicándose el factor de revalúo de la ley 27.430, o valores corrientes según grupo de bienes.

En el cuadro II se detalla la composición del rubro, mencionando para cada grupo de bienes sus valores originales, altas y bajas, sus depreciaciones, aumento por remedición y sus consecuentes valores residuales.



El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no excede a su valor recuperable.

1.2.5 - Inversiones No Corrientes: Corresponde a la participación en el capital de otros entes, y han sido valuados a su valor nominal.

1.2.6 - Activos Intangibles: Con fecha 2 de mayo de 2011, la Secretaría de Comunicaciones ha otorgado a esta Cooperativa la "Licencia Única de Servicios de Telecomunicaciones", que habilita a prestar al público todo servicio de telecomunicaciones, sea fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia. La mencionada licencia es considerada contablemente como una "subvención del Estado a título gratuito", por lo que ha sido incorporada a su costo de tramitación.

Siendo un Activo Intangible sin una vida útil definida, se ha optado por el criterio de no amortizarlo.

Según la nota N° 1, los distintos elementos de este rubro han sido remedidos en función de la RT 48, aplicándose el factor de revalúo de la ley 27.430.

El valor de los activos intangibles, en su conjunto, no excede a su valor recuperable.

1.2.7 - Pasivo Corriente y No Corriente: Los rubros que integran estos capítulos están expresados a moneda histórica.

2 – Detalle de las principales cuentas:

Notas a los Estados Contables

**Ejercicio
2018**

**Ejercicio
2017**

Activo

Activo corriente

2.1. Disponibilidades

Caja	850,00	850,00
Caja - Gas	4.763,64	3.066,60
Moneda Extranjera	325.012,00	132.012,00
Fondo Fijo	9.000,00	7.000,00
Banco Nacion N.De La Ries	208.045,40	93.544,96
Banco Provincia N.De La R	1.780.699,08	1.753.215,39
Banco Nacion 25 De Mayo	54.039,14	34.224,43
Banco Provincia Cta U\$S	434.877,44	0,00
Banco Credicoopsuc.25 De	78.037,00	59.464,39



Banco Nacion Fedei	5.337,39	6.217,47
Valores A Depositar	92.574,00	47.037,13
Total	2.993.235,09	2.136.632,37

2.2. Inversiones

Banco Provincia - Plazo Fijo	715.606,59	992.793,08
Plazo Fijo Banco Credicoop Me	972.048,74	308.139,21
Bco Pcia- P.Fijo- M.Extra	2.323.458,72	941.311,92
Intereses No Devengados Plazo Fijo	-12.031,94	0,00
Total	3.999.082,11	2.242.244,21

2.3. Cuentas Por Cobrar

Socios Usuarios	3.308.022,40	1.558.420,48
Deudores Por Ventas	2.783,38	12.625,14
Deud. Servicio Internet	232.192,51	160.156,01
Prevision P/Ds. Incobrables	-177.316,25	-2.124,00
Total	3.365.682,04	1.729.077,63

2.4. Otras Cuentas Por Cobrar

Creditos Diversos	514.927,10	72.133,53
Plan Farcam-Anticipos	83.143,00	262.799,00
Oceba Fpct A Cobra	0,00	449.966,10
Deudores Obras Pavimento	60.420,00	18.480,00
Fondo Prom.Cap.Coop.A Computar	49.889,59	0,00
Fondo Compensador De Tarifas	1.850.335,46	0,00
Ingresos Brutos Saldos A Favor	4.829,98	4.464,20
Anticipos Fdo.Educ.Y Prom.Cooperativa	27.906,13	77.412,51
Deducc.Imp.S/Deb.-Cred.Bcarios.Rg.2045/06	103.146,95	21.157,92
Total	2.694.598,21	906.413,26

2.5. Bienes De Cambio

Columnas	2.110.276,31	0,00
Transformadores	1.567.842,61	0,00
Cables	559.730,70	0,00
Fusibles (Media Tensión)	226.876,90	0,00
Fusibles (Baja Tensión)	163.584,69	0,00
Medidores	22.910,00	0,00
Materiales Varios (Alumbrado Público)	157.910,00	0,00
Materiales Varios (Media Tensión)	279.331,67	0,00
Materiales Varios (Baja Tensión)	464.991,99	0,00
Antenas Internet	118.353,13	0,00
Cables Internet	7.095,47	0,00
Total	5.678.903,47	0,00

Total Activos Corrientes	18.731.500,92	7.014.367,47
---------------------------------	----------------------	---------------------

**Activo no corriente**

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
2.6. Otras Cuentas Por Cobrar		
Deudores Obras Pavimento	458.980,00	287.840,00
Total	458.980,00	287.840,00
2.7. Inversiones		
Titulos Y Acciones	111.187,05	79.118,05
Total	111.187,05	79.118,05
2.8. Bienes De Uso		
Circuito Primario 13,2 Kv.	0,00	435.563,31
Herramientas	351.368,18	153.283,66
Terrenos	1.758.824,40	288.762,73
Edificio	3.284.664,55	143.661,62
Intalaciones Planta	3.426,53	660,44
Medidores	1.152.008,89	349.819,96
Muebles Y Utiles	496.119,63	230.342,90
Instalaciones Y Equipos De Internet	1.206.192,63	529.932,23
Redes Lineas Secundarias	0,00	2.681.798,98
Rodados	3.708.057,04	694.852,71
Sistema Electrico Rural I	0,00	3.901.186,91
Obras Electricas (Dto Dpe)	0,00	116.945,11
Obra Fedei	-0,01	905.350,93
Herramientas Gas	4.929,85	1.615,40
Obra Inaes	0,00	1.002.666,31
Software	92.700,00	0,00
Antenas Internet	62.767,56	0,00
Achupallas	3.767.956,82	0,00
Berraondo	3.498.274,81	0,00
Gaya	1.153.652,23	0,00
Independencia	1.593.288,04	0,00
Jaiskibel	2.450.792,19	0,00
La Rabia	8.475.591,79	0,00
Monteverde	6.588.621,33	0,00
Pedernales	1.643.061,71	0,00
Rio Salado	2.598.088,43	0,00
Media Tension	3.011.485,92	0,00
Baja Tension	5.893.794,95	0,00
Centros De Transformacion	272.567,59	0,00
Total	53.068.235,06	11.436.443,20
2.9. Activos Intangibles		
Licencias	45.675,00	8.750,00
Total	45.675,00	8.750,00
Total Activos No Corrientes	53.684.077,11	11.812.151,25
Total Del Activo	72.415.578,03	18.826.518,72

**Pasivos****Pasivos corrientes**

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<u>2.10. Cuentas Por Pagar</u>		
Acreeedores Varios	788.586,03	0,00
Obligaciones A Pagar	571.545,48	1.132.313,68
Cuotas Societarias Bomberos	29.009,24	18,63
Club Atletico-Cuotas Sociales	7.111,00	0,00
Freba A Depositar	476.340,31	197.295,95
Plan De Ahorro Farcam-Anticipos	1.176.030,07	819.400,07
Ret. Expte N° 22.751	9.817,79	0,00
Fondo Reparacion Transfor	0,00	960.022,54
Total	3.058.439,92	3.109.050,87

2.11. Deudas Bancarias Y Financieras

Oblig.A Pagar- Bco Nacion	850.290,55	0,00
Oblig. A Pagar- Bco Cred I	0,00	116.369,09
Oblig. A Pagar - Bco Pcia	51.741,76	102.272,68
Obliga Pagar Nacion Fedei	123.710,50	83.816,40
Intereses no devengados prestamos	-202.874,26	0,00
Total	822.868,55	302.458,17

2.12. Sueldos Y Cargas Sociales

Sueldos A Pagar	541.169,84	428.968,59
Anses	282.525,11	220.941,58
F.A.T.L.Y.F.	11.435,06	7.631,02
Sind.Trab.Luz Y Fza.	24.191,06	20.248,22
Sind.Trab.Luz Y Fza. A Dep	59.133,22	49.495,18
C.U.E.C.	1.459,45	1.751,15
O.Social Pers.Empl.Com.Y Act.Civiles	3.108,32	2.460,13
Cred. Turismo Y Vivienda	3.124,67	3.678,43
Faecys	364,87	437,79
Cuota Seccional Local	2.600,00	1.560,00
A.So.L.Y F.	7.623,38	4.577,81
Aporte Decreto 1273/02	1.456,77	843,52
Aporte Adic.Res.M.T.I.S.S. 268/9	11.394,85	8.999,20
O.S.D.E.	6.394,83	7.077,89
Acuerdo Cetrari A Pagar	3.335.577,86	0,00
Acuerdo Santucho a pagar	740.460,16	128.178,46
Intereses No Devengados Acuerdo Santucho	-41.661,02	0,00
Art.9-Fondo Comp.De Jubil A Pagar	11.494,67	12.219,33
Prevision P/Indemnizac. Jubilatorias	0,00	837.279,80
Total	5.001.853,10	1.736.348,10

2.13. Cargas Fiscales

D.G.I. I.V.A. Ley 20.631	145.523,79	275.417,67
Afip- Retenc. Efect. Imp. A Las Ganancias	3.278,71	6.438,65
Ley 11769 Art, 72 B	15.645,57	10.099,55
O.C.E.B.A. - Ley 11.769	146.811,60	84.324,13



Total	311.259,67	376.280,00
2.14. Previsiones		
Previsión P/Indemnizac. Jubilatorias	1.047.725,05	0,00
Previsión Para Conting.	202.361,89	0,00
Previsión Mediación Judicial	94.500,00	0,00
Total	1.344.586,94	0,00
Total Pasivos Corrientes	9.194.421,24	5.524.137,14
Pasivos no corrientes		
	Ejercicio	Ejercicio
	2018	2017
2.15. Otras Cuentas Por Pagar		
Plan De Ahorro Farcam-Anticipos	640.863,29	0,00
Freba A Depositar	0,00	353.155,26
Total	640.863,29	353.155,26
2.16. Deudas Bancarias Y Financieras		
Oblig.A Pagar- Bco Nacion	1.020.349,82	0,00
Oblig. A Pagar - Bco Pcia	11.694,15	0,00
Obliga Pagar Nacion Fedei	804.118,42	738.376,90
Intereses no devengados prestamos	-317.122,51	0,00
Total	1.519.039,88	738.376,90
2.17. Previsiones		
Prevision P/Indemnizac. Jubilatorias	0,00	172.361,89
Total	0,00	172.361,89
Total Pasivos No Corrientes	2.159.903,17	1.263.894,05
Total Del Pasivo	11.354.324,41	6.788.031,19

Nota 3: Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (AREA):

El importe de Ajustes de Resultado de Ejercicios Anteriores, que se expone sumando en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por un importe positivo de, corresponde a lo siguiente:

Ajustes por recupero de materiales no contabilizados en ejercicios anteriores.

Departamento electrico, transformadores
Departamento electrico, columnas

382.023,40
111.696,09



Departamento electrico, cables	85.175,43
Departamento electrico, varios	1.292.695,25
Departamento electrico, crucetas	341.769,64
Departamento internet, varios	98.385,60
Ajuste fondo de reparaciones transformadores	960.022,54
Total de ajustes de ejercicios anteriores contabilizados en el presente periodo	3.271.767,95

Nota 4: Bases de prorratio

Los ingresos y egresos indirectos que se exponen en el Anexo VI, correspondientes a Administración Central, han sido prorratiados entre las distintas secciones, en base a la proporción de ingresos en que participa cada uno sobre el total, obteniendo los siguientes porcentajes:

Sección	Base de prorratio
Energía	95,73%
Ambulancia	0,91%
Internet	2,51%
Servicios Bagsa	0,85%
Total	100,00%

Los ingresos y egresos indirectos que se exponen en el Anexo VI, correspondientes al ejercicio anterior comparativo, no han sido identificados por no disponer de tal información.

Nota 5: Activos y pasivos por secciones

Los activos y pasivos, se presentan sin asignación específica a cada sección, ya que la información administrativa de la entidad no permite su discriminación en forma adecuada.

Dr. Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 Leg. 40061-1
C.P.C.E.P.B.A.
Cuit 20-30628202-7
Auditor Externo



Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra

Proyecto de Distribución del Resultado No Asignado al 30/09/2018

En función del artículo N° 42 de la Ley de Cooperativa N° 20.337, el resultado ajeno a la gestión cooperativa, excedente de \$ 3.154.290,81 debe ser asignado a la Reserva Especial, y el resultado por la gestión cooperativa con asociados, excedente de \$ 4.371.774,75 debe ser asignado según lo descripto más abajo en la presente nota.

Conforme a lo expuesto, se pone a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente proyecto de asignación del resultado del Ejercicio N° 59:

Resultado del ejercicio	7.526.065,56
De los cuales:	
A Aumento de la Reserva Especial por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	3.154.290,81
A reconstitución de Capital Social por haber sido utilizado en el ej. anterior para absorción de AREA	2.020.483,23
A reconstitución de Capital Social por haber sido utilizado en el ej. anterior para absorción de deficit	2.351.291,52
Ajuste del Resultado de Ejercicios Anteriores, saldo del presente ejercicio	3.271.767,95
debe ser asignado a:	
A reconstitución de Capital Social por haber sido utilizado en el ej. anterior para absorción de Deficit	3.178.819,82
A reconstitución de la Reserva Especial por haber sido utilizada en e ej. Anterior para absorción del deficit	92.948,13
Resultados no asignados al inicio del ejercicio	-8.660.120,56
Saldo pendiente de asignación al cierre	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Auditoría, de fecha 20/11/2018

Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 - Legajo 40061/1
C.P.C.E.P.B.A
Cuit 20-30628202-7

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Andorno
Tesorero

Martín Antonio Mancuso
Síndico titular

Andrés Fabián Giampieri
Presidente



COOPERATIVA ELÉCTRICA LTDA. DE NORBERTO DE LA RIESTRA.

Fundada el 3 de octubre de 1959.

DICTAMEN AUDITOR EXTERNO EJERCICIO N°59

Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018.

PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO N°2382/61

MATRÍCULA INAES N°4867

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: LIBRO 1 FOLIO 160 (DEL 21-09-61)

LEGAJO PROVINCIAL: N°871 (ex I.P.A.C.)

José P. Camarano N°526 ; Norberto De La Riestra ; Buenos Aires

CP: B6663ALL ; 02343-440140/261 ; celndlr@gmail.com



Coop. Eléctrica de Norberto de la Riestra

**PLANILLA DATOS ESTADÍSTICOS – RES. INAC N° 375/89
ANEXO A**

	Referencia en Informe Auditoría
1. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA	
1.1 Denominación: Cooperativa Eléctrica Limitada de Norberto de la Riestra.	Ref. 1
1.2 Matrícula: N° 4.867	Ref. 1
1.3 Domicilio: José Pascual Camarano Nro. 526 - NORBERTO DE LA RIESTRA – Provincia de Buenos Aires – CP. 6663	Ref. 1
1.4 Actividad principal: Distribución de energía eléctrica.	Ref. 1
1.5 Actividades secundarias: Servicio de Internet, Servicios de Ambulancia y Mantenimiento de Planta de GAS BAGSA	Ref. 1
1.6 Asociado a cooperativas de grado superior: FEDECOPA, CRECES	Ref. 1
2. ASOCIADOS	
2.1 Cantidad total: 3.029 asociados	Ref. 2
2.2 Cantidad total activa: 2.656 asociados	
2.3 Cantidad por jurisdicción: Buenos Aires: 3.029	Ref. 2
3. OPERATORIA	
3.1 Cierre Balance al 30/09/2018	Ref. 1
3.2 Monto total anual facturado – mercado interno: \$34.646.379,8-	Ref. 1
3.3 Volumen total de compras de energía: 10.888.301 kwh	Ref. 2
3.4 Volumen total de venta de energía: 9.651.674 kwh	Ref. 2
3.5 Operaciones discriminadas por sección:	
ENERGÍA ELÉCTRICA	32.807.452,19
SERVICIO DE AMBULANCIA	391.382,38
INTERNET	1.082.045,02
SERVICIOS BAGSA	365.491,20
	Ref. 1
3.6 Inversiones en activo fijo realizadas en el ejercicio : \$ 8.748.909.51	Ref. 1
3.7 Egresos financieros: \$ 37.361.294,19	Ref. 1
3.8 Déficit del ejercicio \$ -	Ref. 1
3.9 Excedente del ejercicio \$ 7.526.065,56	
3.10 Capital Social Cooperativo suscrito: \$ 12.913.384,64	Ref. 1
3.11 Capital Social Cooperativo integrado: \$ 12.913.384,64	Ref. 1
4. PERSONAL OCUPADO EN LA COOPERATIVA	
4.1 Cantidad de personal ocupado: 18 personas en relación de dependencia 09 Personas contratadas	Ref. 1 y 2
4.2 Total de remuneraciones pagadas en el ejercicio: \$ 15.957.973,43	Ref. 1 y 2
4.3 Total de honorarios pagados en el ejercicio: \$ 1.776.423,49	
5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA	
5.1 Fecha última Asamblea General Ordinaria: 22/12/2017 - Acta nro. 70/17	Ref. 2
5.1.1 Concurrieron Cantidad de Asociados: 31 asociados	
5.2 Cooperativa Vinculada a Organización Juvenil: NO	No aplicable
5.3 Cantidad de mujeres asociadas: no se cuenta con esa información en forma mecanizada	Ref. 2
5.3.1 Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración : 2	Ref. 2
5.3.2 Porcentaje sobre el total de miembros del mismo: 11%	
6. EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA	
6.1 Cantidad de cursos: Cantidad de concurrentes: Asistencia de miembros del Consejo de Administración: -	Ref. 2
6.2 Monto invertido: \$.-	Ref. 1
7. FONDO PARA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA (LEY 23.427)	
7.1 Importe depositado en el ejercicio: \$112.007,77	Ref. 1

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA			
APELLIDO Y NOMBRE	GUILLERMO CUATTRINI		
CARGO:	GERENTE	TELEFONO:	02345-15457336
FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS	12/11/2018		
FIRMA:			

Fabián Alcides Agostinelli
Secretario

Gustavo G. Adorno
Tesorero

Martin Antonio Mancuso
Síndico

Andrés F. Giampieri
Presidente

Dr. Ezequiel Merlino
Contador Público
T° 154 F° 175 Leg. 40061-1
C.P.C.E.P.B.A.
Cuit 20-30628202-7
Auditor Externo



COOPERATIVA ELÉCTRICA LTDA. DE NORBERTO DE LA RIESTRA.

Fundada el 3 de octubre de 1959.

INFORME DEL SÍNDICO EJERCICIO N°59

Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018.

PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO N°2382/61

MATRÍCULA INAES N°4867

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: LIBRO 1 FOLIO 160 (DEL 21-09-61)

LEGAJO PROVINCIAL: N°871 (ex I.P.A.C.)

José P. Camarano N°526 ; Norberto De La Riestra ; Buenos Aires

CP: B6663ALL ; 02343-440140/261 ; celndlr@gmail.com



Coop. Eléctrica de Norberto de la Riestra

INFORME DEL SÍNDICO

A los señores asociados de la COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA DE NORBERTO DE LA RIESTRA:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y con referencia al ejercicio económico N°59 de la COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA DE NORBERTO DE LA RIESTRA, comprendido entre el 01/10/2017 y el 30/09/2018, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para manifestarles lo siguiente:

a) He asistido regularmente a las reuniones del Consejo de Administración, que he comprobado que dicho cuerpo ha cumplido cabalmente con las disposiciones legales emergentes del Estatuto Social y de la Ley de Cooperativas, que he podido intervenir y expresarme sin limitaciones o impedimentos de ningún orden y que he constatado que sus deliberaciones están correctamente reflejadas en las actas N° 1022 del 12/10/2017 a N° 1053 del 27/09/2018.

b) He tenido a la vista el Informe de Auditoría y Dictamen Profesional realizado por el Auditor Externo con relación al Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas Complementarias que el Consejo de Administración pone a consideración de la Asamblea.

c) La Memoria Anual presentada por el Consejo de Administración describe adecuadamente las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social durante el ejercicio económico N° 59.

d) En cumplimiento de mis obligaciones estatutarias he recibido la máxima colaboración de parte de los dirigentes, asesores, empleados, asociados y auditor externo de la COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA DE NORBERTO DE LA RIESTRA.

Por lo expuesto, aconsejo a los señores asociados la aprobación de toda la documentación puesta a consideración en esta 59° Asamblea General Ordinaria.

Norberto de la Riestra de 2018.

MARTIN ANTONIO MANCUSO

Síndico Titular